Martes 11 de Agosto de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º--Núm. 150.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.....Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Mártes, 11.

EL TRÁNSITO DE SAN TIBURCIO MÁRTIR, en Roma, entre los dos laureles, al cual en la persecucion de Diocleciano, por decreto del juez Fabiano, le hicieron andar con los piés descalzos sobre ascuas, en cuyo tormento confesó con la mayor constancia á Jesucristo y por último fué mandado degollar á tres millas de la ciudad.

—SANTA SUSANA, virgen de noble prosapia y nieta de San Cayo, papa, tambien en Roma, la cual degollada consiguió la palma del martirio en tiempo de Diocleciano.

—SAN ALEJANDRO, obispo, por sobrenombre el Carbonero en Comana en el Ponto, el cual de filósofo habilísimo habia sido, pasó á adquirir, en sumo grado la sublime ciencia de la humanidad cristiana. San Gregorio Taumaturgo le consagró obispo en aquella iglesia, en donde fué muy esclarecido por su predicacion y por el martirio que consiguió siendo arrojado á las llamas.

EL MARTIRIO DE LOS SANTOS RUFINO, obispo de los Marsos, y sus compañeros en tiempo del emperador Maximiano.

—SAN TAURINO, obispo de Evreux de Francia, fué consagrado por el papa San Clemente: habiendo propagado la Religion Cristiana con su predicacion, por la cual pasó grandes trabajos; por último esclarecido en milagros murió en el Señor.

—SAN GAUGERICO, obispo y confesor, en Cambray, en Francia.

—SAN EQUICIO, abad, de cuya santidad dá testimonios San Gregorio, papa, en la provincia Valeria.

—SANTA DIGNA, virgen en Todi.

Efemérides.

1825—La Asamblea general del Alto Perú decreta en chuquisaca que aquel estado se denomine en adelante la *República de Bolivia* y su capital la ciudad de *Sucre*.
1830—Primer ministerio regular de Luis Felipe.
1480—Toma y saqueo por los turcos.

Hoy es el 223º dia del año; quedan aun 142 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se distribuirán GRÁTIS, á los suscritores, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

NOVELAS—Se repartirá gratis á los suscritores una entrega de ocho páginas, con el número de cada Domingo.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL.—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Teoría de la obediencia legítima

A las teorias inmorales es preciso oponer de vez en cuando las teorias del derecho y de la razon—por eso cuando se proclama la teoria de la obediencia ciega es preciso levantar la de la obediencia legítima, conservando al hombre y al ciudadano toda la dignidad y todos los derechos de su personalidad, elevada por el espíritu moderno sobre todas las aberraciones de la antigua civilizacion.

Ese espíritu es mas poderoso que todo y por lo mismo una vez enervado ó perdido, de nada sirven las leyes escritas porque se conculcan impunemente, levantando sobre ellas la arbitrariedad el capricho y las pasiones.

Así como por lo general son los gobiernos los que provocan y producen las revoluciones, son casi siempre los pueblos los que dan cabida á la arbitrariedad y al despotismo, mostrándose débiles cuando en su derecho son siempre fuertes, arrodillándose como decia Mirabeau, cuando con erguirse habrian tal vez encerrado al poder en la esfera de sus atribuciones.

No ya hoy, sino en la antigüedad misma, cuando no se conocia todavia el sistema de representacion y de equilibrio de los poderes, ese espíritu inoculado en las costumbres de los Romanos suplió como lo hace notar Segur á la falta de instituciones fuertes, ya fuese que como sucedia en los primeros tiempos de la República todo dependiese del capricho de una faccion, ó como en los últimos de la espada de un general—La independencia del ciudadano se mantuvo siempre mientras los Romanos conservaron la conciencia de sus derechos y la arrogancia de su carácter.

Nosotros tenemos lo que faltaba á los Romanos, pero carecemos de lo que á ellos les sobraba;—nada tenemos de los sentimientos que dominaban á aquellas multitudes reunidas sobre el Foro para decidir de la suerte de la República.

Y por eso no somos mas libres ni estamos mas garantidos, apesar de tener instituciones liberales y sistema representativo y equilibrio de poderes, y todas las conquistas en fin que hacen la gloria de nuestro siglo.

No recordamos mas que un único momento, en que nuestro pueblo se haya sentido penetrado de sus derechos, de sus deberes y de su dignidad, cuando en ocasion de atentarse por el poder á las inmunidades de un Diputado de la Nacion, se reunió, protestó y resistió apesar de que la órden de prision venia auxiliada de un batallon de tropa de línea.

Esa resistencia pasiva, enérgica, invencible, digna, bastó para impedir el atentado; pero aquel ejemplo habia sido solo el esfuerzo de algunos hombres de corazon, y mal apreciado y comprendido se esterilizó en las miserias que poco despues todo lo ahogaron en sangre generosa.

Pero entretanto él basta á probar que el pueblo tiene el poder de contrarestar la arbitrariedad con solo no plegarse sumiso á cuantas imposiciones indignas se le hagan, y que los gobernantes saben respetar á los pueblos que se muestran dignos de las libertades que les garante su carta fundamental.

Ni serian necesarias las revoluciones, si los pueblos se mostrasen siempre constantes en la defensa de sus derechos y de su dignidad, porque jamas los grandes golpes del poder se hacen sentir ex-abruptos, sino que vienen precedidos por una serie de contemplaciones ó transacciones con las usurpaciones, que al fin concluyen por enervarlos y postrarlos á merced de sus gobiernos.

Y entonces estallan las revoluciones, ese esfuerzo gigante de los pueblos que han sido bastantes débiles para ceder gradualmente, y que son despues bastante heróicos para lavar tanta afrenta al grito de la revolucion.

Por eso en estos paises que tanto necesitan de la paz y que se encuentran constantemente entre los dos estremos de la arbitrariedad y la revolucion, es preciso predicar, no la sumision ciega, porque ella importa la arbitrariedad primero y la revolucion despues, sino una actitud pacífica pero enérgica en el pueblo contra todo abuso del poder, para que no sea posible hoy la arbitrariedad ni necesaria la revolucion mañana.

Es preciso que el pueblo esté garantido contra los abusos, por la conciencia de sus derechos y por la voluntad de conservarlos á cualquier precio, y que los gobiernos descansen en la opinion pública, y no tengan mas garantia que la observancia de la Constitucion y de las leyes.

Cuando todos estos principios estén escritos no en los códigos, sino en el corazon de los ciudadanos, habrémos resuelto el gran problema de la libertad en el órden, y los Gobiernos por necesidad sino por virtud, se verán precisados á respetar las leyes y los derechos que ellas garanten; y el pueblo, por su propia conveniencia ó por razones de egoismo sostendrá á sus gobiernos porque el sentimiento de la estabilidad y de la paz es mas fuerte en los pueblos que el poder de las pasiones innobles.

La teoria de la obediencia legítima es el bello ideal de las sociedades; talvez sea dificil alcanzar ese estado, pero de cualquier modo debemos rechazar la teoria de la obediencia ciega, porque eso es peor que todo, aun que la anarquia.

No hay sinónimos ni son sinónimos.

La *Reforma* nos dedica un estenso artículo, porque dijimos brevemente que la divisa no era la cucarda y que ni una ni otra cosa podia imponerse á los ciudadanos, y lamenta que para discurrir sobre esta materia nos hayamos apartado del tecnicismo, para hacerlo en el sentido del vulgo.

En ciertas materias el tecnicismo es una arma de la escolástica y detestamos la escolástica por la fácil y alucinadora cabida que dá al sofisma.

Pero la *Reforma* ha podido combatirnos y vencernos en el terreno del vulgo, contestando á nuestro argumento, planteado en estos términos:—Si los invasores hubiesen tomado el color celeste para su divisa de guerra, el gobierno se habria visto precisado á elegir otro color, que no habria significado ni mas ni menos.

¿Es esto ó no cierto?

Negarlo seria convenir en que el significado de una causa, depende del color de una cinta.

Confesarlo, probaria que el color de la divisa nada significa ni hace al caso y que natural como es imponerlo á las tropas, es caprichoso y obsurdo estendida á todos los ciudadanos sin escepcion.

La divisa, ademas, no porque sea del color de la cucarda ó la escarapela es lo mismo, porque la escarapela es una creacion de ley de objetos permanentes, símbolo de una nacionalidad, y la divisa es de creacion gubernativa para objetos de guerra y de transicion, y que no tiene mas objeto que distinguir sus tropas de las del enemigo como el mismo decreto que la creó lo indicaba.

Los colores patrios son los de todos los ciudadanos, son los nuestros; pero nadie puede imponerlos, sino en los actos para que son indicados por las leyes, por la razon y por su propia naturaleza.

La bandera misma que es el símbolo que mas veneramos los ciudadanos, no podria ser impuesta, sino de acuerdo con las leyes y aun con el sentido comun, porque si no hay nada mas natural, mas justo, mas razonable y mas digno que ostentarla en los ejércitos, nada seria mas absurdo y mas ridículo que el q' se impusiese á cada ciudadano el llevarla al brazo en todo momentos.

Pero *La Reforma* confunde el uso voluntario y espontáneo que se hace en todas partes de los colores nacionales, con la imposicion de una divisa, cuya omision conduce entre nosotros á la cárcel.

La Reforma dice: «Los colores nacionales son «de un uso general en el mundo civilizado, no so«lo en la bandera, sinó en la divisa, ya sea en «tiempo de guerra ó de paz, y hemos visto en «las fiestas cívicas de muchos paises adornarse «las damas con los colores nacionales, casi unifor«memente, llevándolos como una divisa.»

¿Y quién duda ni estraña semejante cosa?

Nada mas natural que entre en la moda y el buen gusto adornarse con los colores nacionales con preferencia á todos los demás, y sobre todo en los grandes dias de la patria.

¿Pero es eso acaso un argumento en favor de la imposicion que se hace de la divisa en estos paises? Lo que deberia mostrarnos es que se impone como entre nosotros, en situaciones idénticas, lo que dudamos mucho, porque no sabemos que jamás los colores nacionales se hayan impuesto en ninguna parte á otras personas que aquellas á quienes por su empleo ú oficio la ley los impusiese.

Del argumento transcripto tambien podria deducirse que habria derecho entre nosotros para imponer esos colores á las señoras, porque lo que es espontáneo en otros paises, encuentra la *Reforma* que aqui debe ser obligatorio.

Nosotros no combatimos el uso de la divisa, por lo que esa divisa pueda significar, porque sabe bien la *Reforma* que en esa cuestion no hemos entrado; lo combatimos por la forma y estension con que se impone, como combatiriamos cualquier otra, significase lo que significase.

Y á la verdad no comprendemos como puede la *Reforma* afirmar que el Gobierno *tiene el mismo derecho para imponer la divisa á todos los ciudadanos, que el que tiene para alistarlos en la Guardia Nacional, obligarlos al servicio activo ó pasico de las armas, y á la uniformidad del vestuario militar.*

Todo esto último está consignado en leyes espresas; es consiguiente á la organizacion de las sociedades en naciones, y aun al sistema Republicano y democrático que hemos aceptado; y lo de la imposicion de la divisa, ni está autorizado por ley alguna, ni es justo ni moral, ni digno ni razonable siquiera—no tiene en una palabra ni objeto ni esplicacion.

Y es cierto que no tiene objeto ni esplicacion, porque el uso de la divisa no conduce al objeto que indica la *Reforma*, de conocer á los enemigos del Gobierno, porque es casi seguro que en el caso de haber conspiradores en Montevideo, los habian de encontrar bajo la divisa celeste, porque es el que conspira el que por lo general se apresura á desviar de sí las sospechas, dando constantes pruebas de adhesion y decision.

Ademas la resistencia á la divisa no ha tomado hasta ahora carácter de partido, y en prueba de ello citaremos Á D. Ambrosio Velazco y á D. Nicolas Herrera—el primero uno de los prohombres del partido adverso á aquel cuyas tradiciones invoca el invasor, y el segundo uno de los mas ardientes y francos sostenedores de la actualidad según consta de sus reiteradas manifestaciones por la prensa.

La cuestion de la divisa, es cuestion de derecho y dignidad antes que todo y por eso no trepidamos en abordarla.

Por último, haremos notar que la *Reforma* declara que antes del último decreto ha sido injusta la prision de los ciudadanos que no llevaban la divisa, cuya opinion debe influir hoy todavia para que no se prolongue sin razon la prision del Sr. Velazco; y no concluiremos tampoco sin manifestar la estrañeza y el sentimiento que nos causa el que opinando así la *Reforma*, no haya hecho oir su voz en favor de ese ciudadano, y tanto mas lo hemos estrañado conociendo la independencia de carácter de su Redactor.

Por lo demas nosotros hemos concluido ya esta enojosa polémica.

La cuestion de divisa.

(Artículo comunicado.)

Sin la presuncion de ilustrar la materia, pero impulsados del deseo de espresar nuestra conformidad á las ideas emitidas por la redaccion de *El Siglo*, sobre la divisa decretada por el Gobierno, vamos á permitirnos abundar en algunas observaciones que destruirán el sofístico edificio levantado con tanto primor por el Redactor de la *Reforma*, en el último número—Nuestras palabras son á la vez ese grito de indignacion que arranca el sofisma, en su pretension de usurpar los fueros de la verdad, y abrigamos la esperanza de que se armonicen á la contestacion que indudablemente arrancará al ilustrado Redactor de *El Siglo* ese tejido de falsedades con capa de lójica, que asigna tan triste rol á la inteligencia en cuyo laboratorio se confecciona.

Singulares son, sobre todo, las contradiciones en que se deja precipitar el Sr. Calvo y choca en sumo grado esa seguridad enfática con que fulmina sentencias que el mas lijero soplo desmorona.

Empieza por decir en refutacion al *Siglo* que señala lo ridículo y degradante del uso de ese distintivo de guerra en el sombrero de un anciano decrépito y de un enfermo crónico—«que en estas circunstancias los ciudadanos pierden sus derechos políticos y civiles,»—y se contradice mas abajo, sentando el verdadero principio de que»—ni el enfermo crónico, ni el anciano decrépito, pierden por su enfermedad ó su decrepitud, la nacionalidad que les pertene.»

En verdad que, muy poco trabajo tiene, el que á la refutacion de tales asertos se contrae, porque á su proposicion, el Sr. Calvo hace suceder su propia condenacion.

Se esfuerza por demostrar—«que la divisa celeste, no es un distintivo de guerra sino de nacionalidad,» y se contradice inmediatamente con el siguiente juicio, que en su apoyo, copia á Bouillet:

«Dans le temps de troubles et de revolutions beaucoup de citoyens portent une cocarde afin d'indiquer par ce signe le parti auquel ils appartiennent.»

Al mismo tiempo, con tal razonamiento, arroja un desmentido al decreto gubernativo que la divisa establece con estos términos.

«Los cuerpos etc. usarán la divisa *de guerra celeste.»*....

Unos párrafos por medio, ratifica la contradicion, sentando que «todos los ciudadanos están obligados á llevar la divisa como un distintivo de guerra,» despues del razonamiento anterior á qué hicimos alusion y que se encierra en el siguiente párrafo:—

«No puede decirse que ella sea una divisa de guerra, sinó una divisa de nacionalidad.»—

Observa al *Siglo* que no es oportuna la cita á que se remonta sobre las señoras á quienes en épocas memorables se imponia la divisa, sin parar la atencion en que él hace exactamente la misma reflexion *en su favor*, citando á las damas de algunos paises estranjeros que se adornaban con los colores nacionales.

Haremos notar de paso que aqui hay dos contradicciones,—la que hemos apuntado y la que resalta á la idea de que el Sr. Calvo confunde la imposicion con la espontaneidad.

Dice «que el gobierno necesita esa profesion de fé, que implícitamente le asegura que no cuenta enémigos en sus filas,» lo que sinó es una contradicion, es un sofisma completa, pues no sabemos como puede obtener el gobierno semejante resultado haciendo uso de la imposicion—Aquí si que viene por tierra todo el castillo del Sr. Calvo y queda él sepultado entre las ruinas—Si tal fuese la mente del decreto, y se le armonizara la práctica, nosotros con el Sr. Calvo, lo aplaudiriamos á voz en cuello, pero no siendo así, el Sr. Calvo que ha estado equivocado hasta aquí, debe lanzar sobre él el anatema de su reprobacion.

No se detiene á refutar el poderoso argumento de *El Siglo*, de que, si fuese el celeste el color de la divisa de Flores, otro tendria que ser el distintivo del Gobierno, lo que esplícitamente demuestra, y reconoce el señor Calvo, por el último parrafo de su artículo,—que la divisa solo puede imponerse en los términos del decreto de 2 de Junio, á que debia haberse ceñido la interpretacion reciente, para ajustarse en algun modo á los preceptos de la ley.

Hay mala fé en el modo de refutar al *Siglo* la comparacion que hizo, al tratar de la imposicion, diciendo que no era degradante la patilla abierta ó cerrada, y que apesar de eso, si sobre tal se decretase, se ajaria la dignidad del hombre y del ciudadano,— y el señor Calvo sabe bien que son huecas sus reflexiones en este sentido.

El último párrafo del estenso artículo del señor Calvo, que habla de la divisa en el uniforme, y con el cual estamos completamente conformes, echa por tierra toda su propia argumentacion, afirma las ideas del *Siglo* y contribuye al triunfo de la verdad.

Gracias le sean dadas. *Un oriental.*

Alumbrado á gas.

Hemos recibido la carta con el artículo que vá á continuacion sobre la usina á gas, y que publicamos con gusto, agradeciendo á su autor el trabajo con que nos ha obsequiado. Hélos aquí:

Señor Director de «El Siglo.»

Ha llegado el momento de poder decir: *¡fiat lux!*. Y tan es así, muy señor mio, que aprovecho su bondad, para tener el gusto de manifestar, por medio de las columnas de vuestro apreciable periódico, que la usina á gas de esta Capital es una *usina modelo*, tanto con respecto á su inmejorable direccion, cuanto por los exelentes aparatos que posee para producir un gas idéntico al que se fabrica en Europa.

Creo, señor Director, que aqui es el lugar de decir que ese establecimiento *hace honor al pais* y á los señores que están encargados de su direccion y administracion.

Ahora me permitiré agregar que siendo muy insalubre el agua amoniacal, etc., que se condensa por medio de los tubos en forma de una U, he concebido la idea, no solo de remediar esa insalubridad, pero tambien de utilizar aquel producto para establecer una nueva industria en el pais: la preparacion del *amoniaco líquido* (alcali-volátil) y la del *carbonato de la misma base.*

Aquí debo declarar que yo no hubiera podido establecer esta industria, sin la generosa concesion que de dichas aguas me ha hecho el inteligente director de la usina á gas, el señor Bell, pues es un notable favor que no solo á mi me hace, sino tambien al país donde resido hace tantos años.

Deseando que el objeto de esta comunicacion científica sea útil para todos, me permito daros, señor Director, algunos datos y esplicaciones sobre la preparacion del gas que se elabora para el alumbrado público.

Soy de usted, señor Director, su affmo. servidor. *Lenoble.*

—Hé aquí ese trabajo:

ALUMBRADO A GAS.

«La science ne devient tout-«à-fait utile, qu'en devenant «vulgaire.»

«El arte de alumbrar por medio del Gas ha tomado nacimiento en Francia. Es Felipe Lebon, ingeniero nacido en 1765 en Brachet, cerca de Joinville (Haute-Marne), que de 1785 á 1786 concibió el primero la idea de hacer servir al alumbrado de las casas, los gases combustibles que se producen por medio de la combustion de la leña.

«Cuando murió Lebon, que la indiferencia de sus conciudadanos, afectó por demas, y que tambien se *habia completamente arruinado* en sus ensayos, nadie continuó sus interesantes trabajos. Pero los ingleses luego supieron habilmente aprovechar de sus ideas, las que pusieron en práctica. Desde 1798, vemos al ingeniero Murdoch construyendo en la fundicion de Soho, cerca de Birmingham, un aparato destinado al alumbrado del edificio principal. Por su parte, Windsor, despues de haber empleado los procederes de Lebon en muchas ciudades de Alemania, fué á Lóndres, y se asoció luego á los ensayos de Murdoch para sacar ventajas del gas del carbon de piedra; tomó un privilegio para la iluminacion de los edificios, calles y paseos públicos, el 18 de Mayo 1804, es decir, cuatro años despues, que el que Lebon habia tomado en Francia. Minckles, profesor de Louvain, no tiene ningun derecho á este descubrimiento, aunque él publicó en 1781, segun Morren, procederes para estraer el gas del carbon de piedra; en efecto, el profesor belga no tenia sinó la intencion de emplearlo para llenar los globos areostáticos, y no para el alumbrado.

"No puede pues haber la menor duda de que esta invencion pertenece incontestablemente á la Francia. Sin embargo, es de toda justicia reconocer que los Ingleses pueden con todo derecho, revindicar para sí el honor de las numerosas perfecciones y procederes ingeniosos que han hecho de este arte una industria importante, y que han servido á propagarla rápidamente en toda la Inglaterra, sobre el continente y hasta en el Nuevo Mundo.

"En 1805, muchas fábricas de Birmingham, como tambien los talleres del célebre Watt, fueron alumbrados á gás, bajo la direccion de Windsor y de Murdoch.

«Pero no es realmente sino en 1810 que la primera Usina para el alumbrado público fué establecida en Lóndres.

«Desde esa época, el número de las empresas que se han formado en la Gran Bretaña es considerable. Lóndres posée 18 Usinas á gás, cuyo importe sube á 70 millones de francos, las ganancias anuales se evaluán en 11,250,000 francos. Estas Usinas consumen por año 180,000 cubas ó barricas de carbon de piedra, que producen mas de 50 millones de métros cúbicos de gás. Las noches las mas largas exigen 240,000 métros cúbicos Los empleados de las 18 Usinas alcanzan á 14,000.

«Fué solamente en 1817 que este modo de alumbrado fué introducido en Francia por Windsor. Paris posée hoy 130,000 picos que consumen 50 millones de metros cúbicos de gas producidos por 200,000 cubas ó barricas de carbon de piedra. Los conductos subterráneos que lo distribuyen presentan una estension de 485,000 metros.

«Las substancias que se usan para preparar el gas son de naturaleza grasa, resinosa y bituminosa que encierran una gran proporcion de hydrogeno y carbon (carburo de hydrogeno) así es que el aceite animal y vegetal, la resina, el alquitran, la borra del vino, el agua de jabon que sirve para lavar la ropa, etc. pueden usarse para la preparacion del gas. Pero de todas estas materias se debe dar la preferencia al carbon de piedra por que produce el gas mas barato, el coke, residuo de la operacion, puede cubrir los gastos.

«He aquí como se opera por el carbon de piedra; se introduce en unos cilindros cuya forma es de una D. volcada, estos cilindros que se llaman retortas en las Usinas, antes eran de hierro de fundicion, pero hoy son de otra naturaleza (arcilla refractaria), por que cuestan menos, duran mas y se prestan mejor al calor de los hornos por medio del alquitran; además el azufre del sulfuro de hierro, que encierra el carbon de piedra, no puede atacarlas como sucede con las retortas de hierro.

«Las retortas son colocadas en un horno largo hecho con ladrillos refractarios. Se calienta el horno con precaucion, sea con coke ó bien sea con alquitran, elevándose gradualmente la temperatura al calor del *rojo cereza.*

«Los productos de la descomposicion del carbon de piedra son numerosos:

1.º Gas Hydrógeno Bi-Carbonado.
2.º « Hydrogeno Carbonado.
3.º « Hydrógeno.
4.º « Azoé (indícos).
5.º « Oxido de Carbono.
6.º « Acido Carbónico.
7.º « Acido Sulfídrico.
8.º « Sulfuro de Carbono.
8.º « Sales Amoniacales.
10 « Aceite Empireumatico.
11 « Alquitran.

Diversos Carburos de Hydrogeno.

Naftalina.
Para Naptalina.
Parafina.
Eupione.
Benzina.

«Queda pues en la retorta lo que se llama coke acompañado algunas veces de la Naftalina.

«El grado de temperatura que se dá á las retortas influye mucho sobre la cantidad y la calidad del gas; cuando la temperatura es bastante baja, ó bien cuando se eleva lentamente, se obtiene mucho aceite, alquitran, agua, sales amoniacales y poco gas; cuando la temperatura es demasiado elevada se obtiene mucho mas gas, entonces es mas liviano y menos alumbrante, porque ha depositado una parte de su carbono en las paredes de las retortas; encierra mucho hydrogeno carbonado y tambien gas hydrogeno.

«La práctica ha indicado que la temperatura mas conveniente, es el rojo cerezo subido.

«Segun Henry (de Manchester) hé aquí la composicion del gas de buena calidad de las Ussina Inglesas, antes de su purificacion:

Gas Oleifiante ó Hydrogeno Bi-Carbonado.	8
Hydrogeno Carbonado............	72
Oxido de Carbono............	13
Acido Carbónico............	4
Acido Sulfídrico............	3
	100

Continuará.

FOLLETIN. 18

EL MARQUES DE SAINT EVREMONT
ó
PARIS Y LONDRES
En 1793.
POR
CARLOS DICKENS.

LIBRO SEGUNDO.

EL HILO DE ORO.

—¿Es cierto? Tienes mucha suerte.
—Impresionable no es la palabra mas exacta; quiero decir que soy...
—Mas galante con las damas, ¿Es eso lo que querias decir?
—Eso mismo. Quiero decir, continuó Stryver con aire de importancia, que me hago mas visible en sociedad y que conozco el medio de gustar al bello sexo mucho mejor que tú.
—Adelante, dijo Cartone.
—Antes de pasar adelante, repuso el abogado moviendo la cabeza con su aplomo habitual, quiero agotar la materia. Tú has sido recibido en casa del doctor Manette con tanta ó mayor frecuencia que yo. Ahora bien; ¿en qué consiste que he tenido que ruborizarme siempre del aspecto tímido y pacato con que te presentas en esa casa? Tu silencio y tu facha dan compasion y risa al mismo tiempo. Te repito, Sydney, que estoy avergonzado por ti.
—Es una gran ventaja para un miembro del foro saber tener vergüenza, repuso Sydney, y deberias agradecerme el que te haya enseñado á ruborizarte.
—No admito medios dilatorios, porque te serian inútiles, respondió el orador con aire victorioso. Debo decirte como amigo, y te lo diré á la cara y por tu propio interés, que haces la figura mas desairada en la sociedad, especialmente delante de señoras.
Cartone se rió y se bebió un vaso del ponche que estaba preparado.
—Tómame por modelo, prosiguió el abogado levantandose y poniéndose en jarras; con mi posicion y mi fortuna, podria muy bien dispensarme de ser amable, y sin embargo, no omito nada para serlo.
—No te he visto nunca en esos arranques de amabilidad, dijo Cartone.
—No lo hago pues por necesidad sino por principio, continuó Stryver; por eso progreso tanto.
—Pero en materia de negocios matrimoniales, repuso Sydney con indiferencia. Quisiera que me lo probases. En cuanto á mi carácter ¿no sabes que soy incorregible.
—Haces muy mal, dijo el abogado con tono de reprension.
—¿Hago mal en ser lo que soy? Pero dejemos esta cuestion. ¿Con quién te casas?
—No te cause pesar esta noticia, Sydney, dijo el abogado á manera de precaucion oratoria. Nunca sabes lo que te dices, y cuando por una chiripa piensas en lo que hablas, tu opinion no tiene la menor importancia. Te hago este pequeño exórdio por que en cierta ocasion me has hablado de ella en términos nada lisonjeros.
—¿Yo?
—Y en este mismo despacho.
Sydney miró al ponche y á su amigo, se bebió un vaso del líquido que abrasaba y fijó la mirada en el abogado.
—La trataste de muñeca de cabellos de oro, por que, ya que es forzoso decirlo, mi futura es Lucia Manette. Si tuvieras un poco de tacto, y alguna consideracion con las mujeres, te hubiera pedido satisfaccion por una expresion tan insultante; pero como tu criterio corre parejas con tu sensibilidad, hago tanto caso de tu opinion acerca de esa jóven como de la de un hombre de mal oido que se permitiera criticar la música de un buen compositor.
Sydney Cartone bebia ponche, y lo bebia á vaso lleno, pero sin cesar de mirar á su amigo.
—Te he hecho ya confidencia, prosiguió el abogado. No me seduce la riqueza; Lucia es bellísima, he resuelto casarme, y cuento con los medios para satisfacer mi capricho. La muchacha tendrá en mí un hombre sentado, de posicion consolidada, que sube como la espuma y que no carece de mérito. Es una verdadera fortuna para ella, pero merece eso y mucho mas. ¿Te ha sorprendido la noticia?
—No, respondió Cartone entre dos sorbos.
—¿Apruebas mi idea?
—¿Y por qué no he de aprobarla?
—Tomas el asunto con mas serenidad de lo que me figuraba, y te interesas por mí menos de lo que creia. A decir verdad, como sabes que mi voluntad es de roca, estás convencido de que tus observaciones serian completamente inútiles. Sí, Sydney, quiero cambiar de vida, y principio á conocer que es muy grato tener una casa donde se pueda entrar cuando se quiera. ¡Es tan cómodo estar en casa ajena cuando uno se fastidia en la suya! He reflexionado que Lucia me conviene, que es digna de ocupar una elevada posicion y que me honrará, y por lo tanto estoy resuelto á casarme con ella. Ahora, amigo mio, pobre Sydney, hablemos tambien de tu porvenir. Te has engolfado en una senda falsa, muy falsa, no tengo necesidad de demostrarlo; eres incapaz de hacer fortuna; no conoces el valor del dinero; vives muy mal aunque trabajas mucho; el dia menos pensado se habrán agotado tus fuerzas, vendrán las enfermedades y caerás en la miseria. Así pues, es absolutamente indispensable pensar en una enfermera.
El aire de proteccion que tenia al dar este consejo le hacia parecer dos veces mas obeso ó insolente de lo que era en realidad.
—Reflexiona lo que te digo, continuó el abogado. He examinado bien las cosas; cree al amigo cuya conducta hubieras debido imitar; sigue mi ejemplo; cásate; busca una persona que te cuide. No me digas que te repugnan las mujeres, que has sido con ellas poco afortunado y que las has tratado siempre con aspereza; busca una mujer honrada sin reparar en la edad, una viuda respetable, por ejemplo, que posea una finca, un meson, una casa ó una renta cualquiera, y cásate para evitar la miseria. Esto es lo que te conviene, amigo mio, y no te duermas en las pajas.
—Lo pensaré, dijo Cartone.

CAPITULO XII.

UN HOMBRE FINO Y GALANTE.

Una vez tomada la decision de Lucia Manette el favor de casarse con ella, M. Stryver se propuso anunciarle tan fausta nueva antes de entrar en vacaciones, y despues de algunos instantes de reflexion, pensó que seria prudente terminar sin pérdida de tiempo todos los preliminares, aunque no diera su mano á su graciosa novia hasta que se abrieran los tribunales ó durante las fiestas de Navidad. Estaba íntimamente convencido de que aquel pleito estaba ganado de antemano. En cuanto á las ventajas materiales, las que podia aducir en su apoyo, ni siquiera merecian la menor observacion. Así pues, se presentaria, el abogado de la jóven renunciaria al uso de la palabra, los jurados no tendrian necesidad de reflexionar, y el fallo seria favorable.

Por consiguiente, el mismo dia que se cerraron los tribunales, M. Stryver escribió á Lucia Manette proponiéndola una excursion á Vaux-hall. Habiendo sido rechazada la proposicion, algunos dias despues la propuso llevarla á Ranelagh, y no habiendo sido mas afortunado, se decidió á presentarse en su casa y anunciarle la noble resolucion de honorarla con su blanca mano.

El que hubiese visto su rostro animado y risueño cuando se hallaban aun cerca de Temple-Bar, el que le hubiese encontrado en la acera atropellando á los transeuntes con magestuoso continente, hubiese adivinado que estaba ya seguro del éxito y que habia superado todos los obstáculos.

Al pasar por delante de Tellsone donde además de los capitales que tenia en su caja, conocia á M. Lorry por haberlo visto en casa del doctor Manette, le ocurrió de pronto la idea de entrar y revelar al banquero el brillante horizonte que se abria para la hija de su amigo.

Empujó vigorosamente la puerta, saltó los dos escalones, pasó junto á dos empleados y se dirigió al sombrío despacho donde M. Lorry pasaba todo el dia delante de grandes libros de cuentas, cerca de una ventana defendida por grandes barrotes de hierro perpendiculares, como si estuviera destinada á recibir guarismos y solo existieran debajo de las nubes elementos de una suma total.

—¡Buenos dias! esclamó M. Stryver, ¿estais sin novedad?

Una de las particularidades de nuestro abogado consistia en parecer siempre excesivamente corpulento para el paraje en que se encontraba, cualquiera que fuese la dimension de dichos sitios, de modo que cuando entró en casa de Tellsone quedó tan ocupado el espacio, que los viejos dependientes manifestaron su disgusto desde el fondo de su rincon y parecieron aplastarse contra la pared, y los mismos jefes de la casa que leian el periódico al extremo de una sombría perspectiva, manifestaron su descontento como si la cabeza del abogado hubiera tropezado con las uñas preñadas de sus guarismos.

—¡Buenos dias, señor Stryver! respondió M. Lorry con voz discreta y tomando la mano del lejista.

Habia en la manera con que cumplió con esta formalidad cierta aptitud especial á todos los ajentes de la casa cuando recibian á un cliente en presencia de su gefe, por distante que este se encontrara. Nuestro antiguo amigo saludó pues al abogado con la abnegacion de un individuo que estrecha la mano por Tellsone y Cª.

—¿Que deseais, señor Stryver? preguntó el empleado con el ejercicio de su cargo.

—Veros únicamente, señor Lorry, es una visita particular. Tengo que hablaros sobre cierto asunto.... comunicaros una noticia....

—Esplicaos, dijo M. Lorry bajando la cabeza para escuchar al abogado mientras su mirada se perdia á lo lejos en busca de Tellsone.

M. Stryver se apoyó con ademan confidencial en el enorme escritorio, que pareció sobrado angosto para recibirle, y dijo:

—Voy á pedir la mano de la señorita Manette, vuestra amable amiga.

—¡Qué escucho! esclamó M. Lorry pasándose la mano por la barba y mirando al abogado con incredulidad.

—¿Qué significa vuestro asombro? preguntó M. Stryver dando un paso atrás. ¿Que quereis decir con esa esclamacion, señor Lorry?

—Quiero decir, respondió el hombre de negocios, que alabo vuestra determinacion, que la aprecio como es digno de serlo, y estad persuadido de que os honra mucho á mis ojos. Pero ya sabeis, señor Stryver....

M. Lorry movió la cabeza mirando al jurista de la manera mas estraña y como si se dijera á sí propio:

—Lucia es un partido demasiado ventajoso para vos.

—¡Que me ahorquen, señor Lorry, si os entiendo! repuso el lejista abriendo desmesuradamente los ojos y respirando con fuerza.

M. Lorry se arregló la peluca y mordió las barbas de su pluma.

—¿Qué significa eso, caballero? Sabed que no me gustan las reticencias. ¿No soy digno de pedir su mano?

—¡Oh! sí señor, muy digno.

—¿No es mi posicion exelente?

—¿Quién lo duda?

—¿No es ella de dia en dia mas hermosa?

—Nadie lo niega, respondió M. Lorry sintiendo una satisfaccion en poder aprobar con toda conciencia.

—Pues en tal caso, ¿qué significa vuestro asombro? preguntó el abogado con orgullo.

—Significa que.... ¿Vais ahora? repuso M. Lorry.

—Ahora, respondió el abogado dando un puñetazo en el escritorio.

—Pues bien, si me hallara en lugar vuestro....

—¿Qué?

—No iria.

—¿Por qué? repuso M. Stryver. Exijo una respuesta categórica, y contad con que os perseguiré hasta las últimas trincheras, añadió moviendo el dedo índice con un movimiento oratorio de moda en el foro. Sois una persona formal que no habla sin conocimiento de causa. Presentad pues vuestras razones y decidme por qué no debo dar un paso que es resultado de largas y maduras reflexiones.

—Porque es un paso que yo daria sin contar de antemano con alguna probabilidad de éxito.

—¿Se ha visto jamás cosa semejante? esclamó M. Stryver.

M. Lorry dirigió una mirada á Tellsone y volvió á fijar los ojos en su interlocutor.

—Hé aquí un hombre grave, prosiguió el abogado, un hombre de edad, lleno de esperiencia, uno de los empleados mas notables de una de las casas mas notables que, despues de sumar tres causas de venta positiva, declara que el resultado no da probabilidad alguna de éxito. Y lo declara con toda frescura, sin reirse.... sin estar en una casa de locos.

Mr. Stryver acentuó esta última frase como si hubiera sido menos estraño que M. Lorry hablase de aquel modo estando en una casa de dementes.

—Cuando de los motivos que en materia semejante son probabilidades de éxito, pienso en las razones que pueden influir en la jóven. He aquí el punto capital, dijo M. Lorry apoyando su mano en la de M. Stryver. Es preciso gustar á la persona con quien uno quiere casarse, y sobre todo convenirle.

—Es decir, repuso el abogado cruzándose de brazos, que estais convencido, señor Lorry, de que la señorita de que hablamos es una loca ó una coqueta.

—No tal, caballero, respondió el banquero acalorándose, no consentiré que se falte en mi presencia el respecto que se merece á esa jóven, y si existiera un hombre bastante grosero, lo cual no creo posible, para hablar de ella en términos imprudentes en este despacho, la reserva que me imponen mis deberes respecto de esta casa, no me impediria decir á tan impolítica persona lo que hubiera de decirle. Este es, caballero, el sentido exacto de mis palabras, y os suplico que no les deis otra interpretacion, prosiguió el anciano, cuyo sistema nervioso, ordinariamente tan pacífico, no estaba menos excitado que el del abogado.

—Confieso, señor Lorry, que no esperaba oir de vuestra boca lo que acabais de decirme, repuso el jurisconsulto rompiendo el silencio que habia seguido á esta filípica y quitándose de la boca una regla con la cual se golpeó los dientes despues de haber chupado uno de sus estremos. Confieso que no lo esperaba. Vos un hombre formal, aconsejarme á mí, Stryver, abogado en el tribunal del banco del rey, que no pida por esposa á miss Lucia Manette!

—¿No deseais saber mi opinion, señor Stryver?

—Ciertamente.

—Es inútil que la repita, pues vos mismo acabais de espresarla en los términos en que yo la hubiera dado.

—Y yo os responderé, dijo el abogado riendose con sarcasmo, que hay cosas que por la enormidad de su inverosimilitud parecen casi monstruosas.

—Espliquémonos, señor Stryver, y dejemos bien la cuestion, dijo M. Lorry.

SECCION OFICIAL.

Parte oficial del General Lamas.

Comandancia Militar del Norte del Rio Negro.

Salto, Agosto 1.° de 1863.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Coronel D. Luis de Herrera.

Señor Ministro:

Eran las doce y media del dia 25 del pasado mes, cuando en la cuchilla de Vera situada en este Departamento, fué dispersada una gran parte de la caballería del cuerpo de ejército del Norte, confiado á mi mando, por las hordas que acaudilla el traidor Venancio Flores, conservándose en mi línea de batalla solamente cien infantes del primer batallon de cazadores, y ciento treinta y tres guardias nacionales de caballería que tuvieron el coraje de echar pié á tierra resueltos unos y otros á sostener el honor de las armas del ejército Nacional que el Supremo Gobierno de la República les confiara.

Este puñado de valientes que juró morir antes que rendirse á un enemigo bárbaro y traidor, emprendió su retirada del campo de batalla á la una de la tarde, rodeado del vandalaje desenfrenado que formaba un personal de mas de novecientos caballos y como cuarenta infantes á quien batió heroicamente hasta las seis y media de la tarde.

Desengañados los traidores de conseguir un triunfo que la bizarría de nuestros soldados les hubiera tornado sangriento, se alejaron al fin desapareciendo de nuestra vista despues de la multitud de cadáveres que los tiros certeros de los bizarros infantes les ocasionaron.

Vencidos insuperables obstáculos demostrando una energía grande y noble, como noble y grande es la causa que defendemos, llegó finalmente esta fraccion del citado cuerpo de Ejército al Pueblo de Constitucion á las dos y media de la mañana del dia 26 del pasado.

Al aproximarse á este pueblo, tuve noticia de hallarse ocupado desde las siete de la noche anterior, por una fuerza enemiga sin que me fuese posible saber su número y quien la mandaba; y con el único conocimiento de su posicion descubierta por el Sr. Coronel D. Lucas Píris fué resuelto el ataque, y, dividendo estos bravos soldados de sus padecimientos y cruel postracion cayeron á mi voz como un rayo, sobre el enemigo, dando por resultado la muerte del anarquista Fructuoso Gomez que mandaba en jefe aquella gavilla de forajidos; la de dos oficiales mas cuyos nombres ignoro así como los de los individuos de tropa y quedando en nuestro poder los titulados alferez Justo Ojeda y José Almiron y mas diez y nueve individuos prisioneros; tomándose veinte y tres lanzas, catorce carabinas, ocho espadas y mas de trescientos caballos, dispersándose el resto de esos bandidos.

Apesar del estado de dolorosa invalidez en que se encontraban los restos de mi columna, resultado de la inmensa fatiga sufrida y de larga y penosa jornada desde el campo de batalla de Vera, y aun con escasas municiones y armas aparentes para el caso de un ataque vigoroso, tomé la resolucion de fortificarme en el citado Pueblo, con el objeto de aumentar las atenciones del enemigo y establecer puntos de apoyo para nuestros dispersos facilitando de esa manera la mas breve reorganizacion de las fuerzas de este departamento.

Para la realizacion de este proyecto, que consideré importante, pedí al señor comandante militar al sud del Rio Negro, coronel D. Juan E. Lenguas, los elementos de guerra necesarios; pero, á pesar de la reconocida actividad de este jefe, se hizo imposible facilitarlos tan pronto como era preciso, colocándome en la forzosa necesidad de abandonar mi plan y seguir á incorporarme á esta guarnicion, como lo efectué en la noche de ayer.

Profundamente conmovido con el recuerdo de las virtudes que estos valerosos soldados de la patria han desplegado desde el momento de la pelea hasta nuestro arribo á esta plaza, séame permitido consignar sus nombres en la adjunta lista que tengo el honor de acompañar.

Esos nombres, señor ministro, que deben quedar inscriptos en la historia militar de la república, revelan el valor indomable, la abnegacion sin límites y una fuerza de voluntad solo comparada á la de aquellos héroes que, luchando por la santidad de los principios que constituyen la vida social de los pueblos cultos, arrostran toda clase de peligros, sufrimientos y fatigas cuando se trata de ahogar la barbarie, representada actualmente en nuestro país por el traidor Venancio Flores y los bandidos que lo siguen; porque valor, fuerza de voluntad y abnegacion se necesita para efectuar una retirada de mas de cuarenta leguas á pié la mayor parte, conduciendo porcion de sus heridos compañeros, que iban regando con su sangre generosa el suelo de la patria; transitando por una campaña desierta y escabrosa en lo mas riguroso del invierno, yertos de frio y ya últimamente con sus piés ensangrentados, y sin que quedase abandonado un solo herido, á escepcion de seis de ellos que espiraron marchando en las pocas horas que tuvieron de descanso, y de quienes sus compañeros se separaron con dolor.

El pesar que necesariamente sufre mi corazon de soldado, se mitiga, señor ministro, con el recuerdo del heroismo que he presenciado en esta jornada de honor para mis compañeros de armas y de fatigas.

Los hechos elocuentes que acabo de describir me escusan de recomendar al supremo Gobierno á los señores jefes, oficiales y tropa que se han batido en retirada contra un enemigo que de ninguna manera puede considerarse vencedor, y que haciéndose superiores para vencer obstáculos inmensos, han venido, despues de conseguir un triunfo en Constitucion, á unir sus esfuerzos con los de los valientes que forman la guarnicion de esta ciudad en defensa del Gobierno constitucional y de la civilizacion del pueblo oriental, ultrajada con la presencia de bandidos y traidores.

Un deber de estricta justicia me obliga á informar á V. E. que los conocimientos prácticos del terreno y una actividad sin límites con que el señor coronel D. Lucas Píris reunia caballos en el tránsito para montar nuestros soldados, tienen una parte importante en el éxito de esta notable retirada.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Diego Lamas.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Agosto 8 de 1863.

El lúnes debe sepultarse el cadáver del Coronel D. Dionisio Coronel muerto desgraciadamente, cuando la victoria coronaba su triunfo sobre las hordas que acaudillaba el bandido Carabajal.

El Gobierno considera los servicios de este esforzado guerrero, dignos de la recompensa que la patria señala á sus hijos mas preclaros.

Deben hacérsele los honores militares que corresponden á la alta jerarquía que ocupaba en el Ejército; pero quiere que sus restos descansen en el Panteon del Cementerio principal en unos de los lugares que son destinados á los que hayan ilustrado sus nombres por grandes servicios á la Patria.

Con el objeto, pues, de llenar los deseos del Gobierno, tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa, pidiéndole se sirva dar sus órdenes para que se prepare y esté pronto el dia indicado el nicho que debe guardar los restos del ilustre Gefe, cuya pérdida lamentará siempre el Ejército Oriental.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Luis de Herrera.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa.

INTERIOR

Mercedes.

En los periódicos de esa ciudad hallamos estas noticias:

«Alarma.—El Martes por la noche se tocó alarma en la Comandancia Militar é inmediatamente se puso la guarnicion en los cantones y demas puntos de defensa.

«Estuvimos como quien dice, con la *mecha encendida al pié del cañon.*

«Se ruge que la causa de esta medida fué el haberse recibido parte que acababa de llegar á media rienda (ó poco menos) al paso del Correntino una division como de 500 hombres que se imponia enemiga.

«Hasta el momento de cerrar el periódico esta prensa, nada mas se adelanta sobre el particular.

«Vapor Gualeguay.—Llegó á Fray Bentos el domingo; no dejó la correspondencia porque el encargado del Resguardo no fué abordo como de costumbre, porque tenia órdenes en ese sentido en virtud de las cuales asegura haber procedido.

«Sin embargo de ir á bordo un encargado del gobierno para cuidar de la correspondencia.»

«Infantería Urbana.—El lunes temprano salió para el ejército.»

Yaguaron.

El 29 de Julio fueron alojados en la cárcel civil de aquella ciudad, 4 orientales,—3 soldados y un sargento—aprisionados por órden del gefe de la frontera, general Osorio.

Habiendo tenido noticia de que algunos grupos se formaban en este punto, en cumplimiento de órdenes del gobierno desplegó toda su actividad con el resultado espresado.

A las 8 y 1/2 de la noche salió una partida de 4 cabos y 20 soldados, con el objeto de capturar otros individuos.

—Refiriéndose á cartas particulares, se espresa *A Atalaia.*

«Consta que Flores, para deponer las armas establece ciertas condiciones que, ademas de justo juzgamos bastante dignas.

«Helas aquí tal cual se nos transmiten:

«El general D. Venancio Flores propone para deponer las armas, que el gobierno de Montevideo destierre á los gefes Dionisio Coronel, Lucas Moreno, y á Carreras, ex-ministro de la presidencia de Pereira.»

Episodios de la retirada á Constitucion.

De una carta del Sr. teniente coronel Villasboas tomamos estos párrafos.

«En estos momentos el soldado *Joaquin Castales*, recibió una fuerte contusion, la que lo dió en tierra; levantado y puesto á caballo, dió *un viva al Gobierno*, que fué contestado por todos sus compañeros.

«Al salir del Chircal un gastador del Batallon Cazadores (herido) murió sobre el caballo, diciendo que *preferia morir antes que rendirse*[se llamaba *Anastasio Martinez*; dentro del potrero, murió tambien uno de la Division de Tacuarembó.»

EXTERIOR

República Argentina.

Muy pocas noticias contienen los diarios de Buenos Aires, Córdoba y Rosario, recibidos anteayer por el *Libertad.*

—Del Chacho nada se sabe posterior á la noticia de que huia en direccion á Bolivia.

—Luengo y otros de los revolucionarios de Córdoba cayeron en manos del Coronel Iseas.

—En el *Comercio* leemos lo siguiente:

Carne salada—La barca italiana *Goffredo Mamelli* que debe partir hoy ó mañana para Génova, conduce entre su cargamento de frutos, 200 barriles carne salada.

Es de esperar que tenga un buen resultado esa pequeña espedicion de ensayo, hoy que tan lisonjera perspectiva ofrecen los mercados europeos para dicho artículo.

En cuarentena—Al bergantin español *Aguila de Oro*, surto en el puerto desde ayer, con procedencia de Bahía, le ha sido impuesta la observacion sanitaria.

Juzgamos que mañana ó pasado se hallará en libertad.

—Las señoras que componen la Sociedad de Beneficencia del Rosario, impulsadas por sentimientos muy humanitarios, dirigieron al Sr. General Mitre la siguiente súplica:

Rosario, Julio 28 de 1863.

Exmo. Señor Presidente de la Nacion.

Las damas de la Sociedad de Beneficencia de esta ciudad, nos dirijimos con profundo respeto á V. E., para pedir una gracia, implorando clemencia en favor de los prisioneros que conduce el vapor «Pavon» á esa capital, y que segun la voz pública, van confinados á Patagones, en castigo de su participacion en la batalla de las Playas de Córdoba.

Si conforme á los dictados de la justicia, se han hecho reos de tan rigorosa pena, por tal estravío, esos desgraciados, dignaos tener presente, Exmo. Sr., que el alucinamiento del espíritu de partido y el sentimiento del deber mal entendido, de obediencia á sus superiores, han sido sin duda los móviles de su conducta.

Esta consideracion que por sí sola bastaria ante la rectitud del mas severo juez para atenuar por un principio de equidad, la falta espresada; es mas fuerte para ser dignos á los que han incurrido en ella, de la benignidad del Gobierno paternal de V. E., en presencia del éxito de esa misma batalla, despues que la espléndida victoria alcanzada por las armas nacionales ha satisfecho cumplidamente las exijencias del órden y de la paz de la República.

Si la generosidad con los vencidos enaltece cualquiera victoria, el perdon á los mismos en guerra de hermanos, es la mas positiva gloria. Bien lo sabeis, Exmo. Sr.; pues que vuestra ilustre carrera nos presenta en repetidos ejemplos la aplicacion de aquella verdad, y no podemos recelar que querrais ahora una aceptacion á vuestros principios en la batalla de las Playas.

Alentados por esta confianza no hemos vacilado en elevar por ellos nuestra humilde voz hasta el primer magistrado de la República, hasta el guerrero generoso y culto que preside sus destinos.

Seános permitido, Exmo. Sr. que accediendo y sobreponiéndonos á la modestia propia de nuestro sexo y de la institucion á que nos encontramos consagradas, invoquemos algun mérito contraido en la observacion de ella.

Las que en 1859 impetraron durante el mas solícito empeño de la Autoridad Nacional el perdon de D. Antenor Pastoriza, devolviéndolo á su desconsolada familia;—Las que, despues de la malhadada batalla de «Cepeda» acompañaron en el lecho del dolor á los heridos del ejército de Buenos Aires, contribuyendo con la eficacia de sus cuidados á su alivio en los hospitales de esta ciudad—las que despues de la batalla de «Pavon» practicaron iguales actos de caridad con los heridos del mismo ejército, llegando á merecer vuestra recomendacion oficial para ante el gobierno de aquella provincia,—vienen hoy á pedir un acto de clemencia, que no puede ser costoso al corazon magnánimo de V. E.—vienen hoy á exijir un testimonio de gratitud que solemnemente declarasteis en la última época citada, al recomendar nuestros servicios y que como una valiosa prenda, recojió la sociedad bienhechora á que pertenecemos.

Con este título que no podeis desconocer, y en nombre de la humanidad pedimos Exmo. Sr. que usando de las altas atribuciones que para casos de esta naturaleza os defiere nuestra liberal y sabia constitucion, acordeis el indulto necesario á los indicados prisioneros para que puedan restituirse á sus hogares.

Las bendiciones de doce familias inocentes, cuya desgracia vais á remediar,—las que nuestros corazones agradecidos os tributarán, y la aprobacion de los buenos argentinos, son una recompensa que no podeis desdeñar sin hacer violencia á vuestros elevados sentimientos.—Así lo esperamos y rogamos de V. E.

Exmo. Sr.

[Siguen las firmas de las señoras de la Comision.]

El combate de Obligado.

(20 de Noviembre de 1845.)

(Estracto.)

Al caer la tarde del 18 de noviembre de 1845, la escuadra anglo-francesa compuesta de once buques, anclaba en las aguas del Paraná, á dos tiros de cañon de las baterías de Obligado. Seis de estos buques eran ingleses á las órdenes del comandante Hotham, los cinco restantes en cuyos mástiles flameaba la bandera francesa, obedecian á las órdenes de Mr. Tréhouard; obrando ambas escuadras de comun acuerdo segun lo dispuesto por los Ministros de las dos Naciones, en la intervencion de la escuadra combinada.

A esa hora en que el sol se ocultaba aparecian las barrancas coronadas de hombres vestidos de colorado; para muchos de aquellos pobres soldados las luces de ese sol que se hundia desapareciendo en el ocaso, eran las últimas que veian en la víspera de un gran combate.

El General Mansilla formó su tropa en las baterías, desde que divisó el humo de los vapores. Creia que vendrian directamente á forzar el paso, ó que lo harian favorecidos por la sombras de la noche.

Algunas lanchas cañoneras se desprendieron de las baterías para hacer un reconocimiento sobre la Escuadra, el *Dolfin*, buque inglés se adelantó, y las tiró un cañonazo, haciendo por primera vez la Inglaterra resonar su voz sobre el Paraná.

En aquellos momentos el general Mansilla entusiasmado por el estampido del primer cañonazo que vino á interrumpir la calma de las islas y el silencio perennal del Paraná, despertó como en sus dias de gloria el viejo militar de la Independencia, y conmovido hasta la exaltacion, poseido del mas ardiente entusiasmo federal, dirijió á sus soldados una proclama que vivirá en «La Gaceta» lo que dure la tinta en el papel.

A la mañana siguiente se practicaron nuevos reconocimientos por los buques franceses. En la cadena de barcos que interceptaban el tránsito flameaban algunas banderas; una goleta de guerra aparecia estacionada en el estremo de la cadena cerca de la isla, algunas lanchas cruzaban frente á la línea, y dos místicos armados, especie de brulotes incendiarios habia en los estremos.

Las baterías eran cuatro: dos elevadas á 60 piés del agua, y dos en los bajos intermedios—La que se hallaba situada sobre el primer morro se denominaba *Restaurador Rosas* constaba de seis piezas, y era mandada por el teniente Brown.—La 2.ª *Manuelita Rosas* de siete cañones, mandada por el capitan Elizalde.—La 3.ª *General Mansilla* á las órdenes del comandante Alzogaray, estaba situada en la orilla del agua en el bajo intermedio entre los dos morros, el último cañon de esta batería perfilaba la cadena, teniendo sus puntos fijos para que su primera bala fuese á dar al remate de la cadena. La última coronaba la cima mas alta del segundo cerro.

Se contaban por todas cuarenta y ocho bocas de fuego, con algunas pequeñas piezas volantes, entre las que encontrábanse calibres de 4, 6, 8, 18 y 24 y cerca de tres mil hombres de las tres armas.

A las doce del dia empezó una lluvia que duró en cortos intérvalos hasta la noche.

Amaneció el 20 con mucha neblina; poco á poco la cerrazon fuése disipando, y decididos los Gefes de la Escuadra combinada á no esperar mas allí, dispusieron el plan de ataque.

La 1.ª division del Norte al mando del capitan Tréhouart, la formaba el bergantin *San Martin*, á sus mismas órdenes, corbeta *Comus*, comandante Sgliffel, *Pandour*, teniente Du Paré, y *Dolphin*, teniente Levings.—La 2.ª division al mando del capitan Sulivan, la compañía el bergantin *Philomel*, á sus inmediatas órdenes, corbeta *Expeditive*, teniente Miniac, bergantin *Fanny*, teniente Key, y bergantin *Prócida*, teniente Mariche de la Riviere.

Esas divisiones debian fondear al norte y sur 1700 yardas de distancia, mientras los vapores *Gorgon*, capitan Hotham (mas antiguo), *Fulton*, capitan Moyeres, y *Firebrand*, capitan Hope, fondearon á 1500 yardas de la batería mas distante.

A las ocho y media de la mañana la escuadra compuesta de once buques se puso en marcha, adelantándose con gran arrojo la division del Norte á ocupar las posiciones señaladas, los demas buques le siguieron de cerca, una fresca brisa del sud hinchaba las velas, la corriente era débil.

A las 9 y 50 las baterías rompieron el fuego sobre el *Philomel*, y toda la division del Sud. El *San Martin* avanzó con intrepidez sobre las baterías hasta llegar á tiro de pistola echando anclas, dispuesto á no moverse siendo el blanco mientras los otros buques pasaban cortando la cadena.

Desde aquel momento este buque fué el centro de donde convergía el fuego de todas las baterías. El valiente capitan Tréhouard se defendia heróicamente contestando con las descargas de su bergantin.

La resistencia era tenaz, y bien pronto los marinos europeos pudieron conocer que el Gefe de aquel punto, estaba resuelto á defender con valor sus posiciones.

A las 10 1/2 la accion era general, cada buque parecia un castillo de fuego, las baterías contestaban con intrepidez esta continua lluvia de balas, entre mil proyectiles habian cruzado el espacio en menos de dos horas. El General Mansilla tuvo un momento feliz, y empinándose sobre lo mas elevado de la batería, parecia que el estremecimiento de la victoria reanimaba su semblante, cuando vió fuera de combate al *San Martin*, que se dejaba ir aguas abajo creyéndose en el triunfo, y mandó redoblar el fuego de la última batería.

En efecto alguna de las muchas balas dirijidas al *San Martin* cortó sus amarras, y el Bergantin se sotaventeó siendo terrible el fuego que recibia, contando ya en su casco y velámen ciento catorce balazos. El vapor francés levantó sus anclas y fué á protejerlo, por momentos creia irse á pique, tal era el destrozo y desmantelamiento, habia perdido muchos muertos y heridos incluso algunos oficiales; retiróse, pasando el Comandante Tréhouard al *Pandour.*

En aquel momento pasaba el *Prócida* que habia estado barriendo una de las baterías de la izquierda, y que despues perdió dos cadenas durante el combate.

......Sublime de valor se destacaba la esbelta figura del General Mansilla entre el humo y la tierra que levantaban la multitud de balas y granadas que caian á su alrededor, mientras que él, inalterable se paseaba tranquilamente sobre los merlones de la batería de su nombre.

Al mismo tiempo que los ingleses intentaban bajar sus piezas á la isla vecina para dirijir algunos cohetes á la congrève, el General Mansilla mandaba á su asistente que le alcanzara el mate que una mujer cebaba á pocos pasos de los cañones, y seguia paseándose de un lado á otro, tomando mate, al tiempo que ordenaba las operaciones de sus artilleros.

Mansilla en Obligado paseando sobre los merlones de las baterías, desafiando la muerte entre las balas, aparecia allí frenético heróico, como un inglés, valiente pero sin entusiasmo.

Hay recuerdos que no se apartan de la mente ni en los lances supremos. Cuando Mansilla salia esa mañana del cuartel general, un loco del campamento llamado Gorosito, (que hoy existe en la Residencia) cubierto con una sábana blanca, y [illegible] le habia dicho al pasar: *«Oh! viejo Mansilla, si la gracia te la empero.»* El General le miró y siguió para las baterías, pero ni el estruendo de los cañones, ni las variadas escenas del combate, fueron bastante á borrar la impresion de estas palabras, que resonaban continuamente, repitiéndole al oido la profecía del loco. Cuanto hubiera dado por no oirlas!

A las doce el combate seguia con todo encarnizamiento, los cañones resonaban por todas partes, y el grito de los que morian era apagado por el estruendo de las baterías. Bombas, balas, granadas, palanquetas, cohetes á la congrève y mil otros proyectiles, eran arrojados con precipitacion como una lluvia de fuego sobre las baterías; allí parecia que la centella saltaba de una á otra cima incendiando los armones y cajas de pólvora, desmontando las piezas y destruyendo los merlones; allí los cañones de á ocheta con su trónido espantoso, relámpagos de la muerte, parecia que arrojaban lava hirviente sobre las baterías.

El jeneral Mansilla daba vuelta para dar una órden, cuando una bala le llevó el brazo al Mayor Garmendia, que estaba inclinado sobre un merlon. La batería del primer morro por dos veces le habia barrido sus artilleros, la batería á flor de agua que por su posicion debia haber hecho mas estragos en los buques, fué la primeramente abandonada.

Un soldado de San Nicolas conocido por el apodo de *mazamorra*, habia hecho varios viajes hasta la orilla del rio, apesar del sin número de balas que cruzaban sobre su cabeza, para conducir agua en un zaco de cuero; el dia era caluroso, y la fatiga de la maniobra hacia sentir una sed devoradora en la tropa. Este soldado estaba borracho, pasaba por una de las baterías hablando con palabras groseras á otro soldado que le pedia agua; el teniente Brown, comandante de aquella batería, valiente y tan maniático como su padre, dió vuelta sacando una pistola, y le tiró un tiro. Su bala vino á dar en la sien de su asistente, que era el que muerto de sed se habia pegado al borde del zaco de agua; el asistente cayó muerto. Brown se horrorizó, y *mazamorra* impaciente al ver su agua derramándose, ¡pues ya no voy á traer mas agua! dijo, sin inmutarse; y de un salto se puso á caballo sobre un cañon, cuyas municiones se habian concluido, gritando mil injurias á los gringos.

En ese tiempo Marica la Chacabuco daba sus enaguas á su compadre Simon sargento de una pieza, para que sirvieran de taco porque ya se habian concluido. Otra morena que parada sobre un médano animaba á pelear á los soldados gritando *¡mi amito el Restaurador!*, fué levantada por una bala y medio cuerpo quedó suspendido entre las ramas de un árbol.

Otro episodio de una horrible singularidad tuvo lugar al principio del combate. Con los primeros cañonazos una mujer salia del campamento llevando un gran atado de ropa en la cabeza, y dos negritos, sus hijos, por la mano; una bala de cañon rebotó, llegó á ella, y madre é hijos quedaron cadáveres sobre el atado de la ropa.

La accion estaba perdida, pero Mansilla no desesperaba, habian pasado tres horas y la cadena no estaba rota.

Bien que á esa hora la resistencia cedia, y el fuego nutrido y sostenido al empezar empezaba á debilitarse por la parte de tierra.

Los marineros ingleses y franceses se disputaban quien cortaba la cadena en menos tiempo.

A las doce el capitan Thorne de la goleta *Vijilante* habia quemado el último tiro, y no teniendo con que hacer fuego prendió fuego al buque, embarcándose con todos los suyos, y llegando á tierra por detras de la línea de buques.

En la tripulacion del *Vijilante* iba otra mujer valiente, *Marica bicho feo*, que habia peleado heróicamente al lado de su hombre.

....

Las dos naciones mas poderosas de la tierra, los que habian conmovido á la voz de sus cañones los mas grandes imperios, los vencedores de cien coronas, eran detenidos allí en un pedazo de tierra al fin del mundo y por un tirano imbécil.

San Juan de Acre, Amberes, San Juan de Ulloa, Tanger, Mogador, fortalezas, plazas y castillos de mar han cedido á una ó dos horas de cañoneo, y aquí en tierra de argentinos, las escuadras de las dos naciones mas poderosas necesitaron ocho horas de fuego continuo para abrirse paso en el rio que la mano de un tirano habia cerrado.

El capitan Trehouard, heróico, radiante de valor sobre el puente del *Prócida*, anteojo en mano, mandaba disparar las baterías de babor al tiempo que una bala derribaba herido al segundo del buque, y el marino que estaba al timon perdia la cabeza, quedando el cuerpo inanimado y palpitante sobre la obra muerta.

Los buques ingleses que cargaban cañones de mas grueso calibre recibieron menos daño, pues de mayor distancia disparaban sus certeras punterías; sin embargo, el *Firebrand*, que avanzó con intrepidez, perdió al teniente Brigdale, al mismo tiempo que el oficial Andrevos caia muerto en el *Dolphin.*

En el *San Martin*, que se habia retirado, moria el teniente Michaud, 2.º jefe, y el oficial Hello yacia moribundo de una herida. La corbeta *Expeditive* jugaba sus 16 cañones con una velocidad admirable, y el *Gorgon* y *Firebrand* se batian por otro lado admirablemente. Pero la hora avanzaba y el combate se detenia demasiado.

El fuego se redobló con mayor vigor en todos los buques. Los marinos ingleses y franceses se disputaban quien cortaba la cadena en menos minutos. Las baterías de tierra contestaban con mas desaliento. A las 12 ½ la goleta *Vijilante* volaba en mil pedazos, espectáculo horrible de humo y llamas que aterrorizaba á los mas valientes.

No todos los dias se cortan cadenas entre una lluvia de balas. Antes de entrar al combate se habian hecho esperimentos, resultando que con sierra empleaban cinco minutos en romper cada eslabon, y con martillo en dos minutos estaba todo cortado. Los botes se habian echado al agua, y todo se preparaba para la operacion.

En la 2.ª batería el último cañon de la izquierda no se habia movido, con sus puntos fijos perfilaba la cadena, y cuando el mas atrevido, un maquinista inglés, bajó á cortarla, se dió fuego á aquella pieza, y su bala fué á dividir en dos el cuerpo de aquel valiente. Otros botes franceses se acercaron, intentaron romper el obstáculo, pero todo esfuerzo fué inútil; las cadenas eran dobles, de gruesos eslabones. Entonces un oficial inglés, el capitan Sulivan, puso un yunque sobre la quilla del bote, asentó el anillo de la cadena, y á la presion de grandes martillos, la cadena, que era de fierro colado, saltó hecha pedazos. En la operacion murieron algunos hombres.

Seria la una de la tarde cuando el *Fulton* pasaba el primero por aquel punto desembarazado del obstáculo, y vino á cañonear las baterías de flanco. Un ¡hurra! general de todos los buques, apagado por el estampido del cañon, saludó el primer vapor que pasó, y los pausados disparos de tierra daban bien á conocer que la resistencia desmayaba.

Poco despues todo estaba concluido. Se efectuó un desembarco, resistiendo la gente de Mansilla, hasta que este rodó herido en momentos que atacaba valerosamente á la cabeza del batallon *Patricios.*

Rio Grande.

Ayer recibimos diarios hasta el 26. Nada contienen de interés político ni comercial.

El marques de Miraflores.

El Diario Español dedica su primer artículo á trazar el retrato político del señor presidente del Consejo de Ministros en esta forma:

«No puede cabernos duda. El engendro suplementario de El Contemporáneo del viernes pertenece, íntegro acaso al noble presidente del Consejo de Ministros. Suyas deben ser las aprobaciones que anteceden á la parte sustancial del manifiesto, y suyas tambien las bases que, en forma de admoniciones á sí mismo, se dirige el buen marques. Era el último paso que faltaba á su triunfal carrera: desde hoy puede dormir tranquilo; su gloria está asegurada; ni una línea mas [illegible] fruto de su fecunda pluma, la tercera de sus teorías en materia electoral, y el mayor de todos sus dislates en materia de publicidad. La Gaceta de Madrid guarde silencio acerca de los rumores sobre la paternidad de aquel aborto político y literario, como lo guardó El Contemporáneo, como El Reino mismo, tan salfurado al mismo pensamiento de que se atribuyese al señor marques un trabajo que no niega el interesado. Está bien. La dignidad del Gabinete crece de dia en dia. El egregio presidente debe estar satisfecho de su obra: con pocas como ellas debe darse quince y falta al ministro francés, hoy académico, que le calificó de *restard*, allá en los tiempos en que, ni habia tropezado con la reforma en proyecto de 1852, ni en los conatos de inmaculaciones de 1857, el hombre de la Cuádruple Alianza ha puesto el sello á sus estravagancias con el estravagante manifiesto del 19, *Finis coronat opus*, como decian los antiguos libros didácticos.

Habíamos apelado á su honradez, á esa honradez de que hace justamente gala el señor ministro de Estado, y la honradez ha sabido responder con el silencio á las escitaciones de la opinion. Quien calla otorga. El marques de Miraflores se confiesa autor de la hoja suelta del diario moderado; el marques de Miraflores, tan amante de la verdad y de la justicia, no hubiera consentido jamás en que la voz de los ociosos y el concepto de los políticos le declarasen, sin serlo, creador del suplemento que nos ocupa. El marques de Miraflores no quiere triunfos agenos: con los suyos le basta para mover á risa al mundo entero. Tal vez la conveniencia política habria exigido del presidente inhábil metido á periodista ridículo una declaracion contraria á los rumores de ayer, que son hoy certidumbres; tal vez el fuero público reclamaba, en lugar del silencio desdeñoso que ahora guarda, una manifestacion calmadora del justo escrúpulo y de la mas justa sensacion causados por el manifiesto; tal vez en el mismo interés del marques de Miraflores y en el del gobierno estaba el hacerla de una manera oficial; pero el orgullo literario se ha sobrepuesto á la conveniencia política, el autor ha vencido al hombre de Estado, y las cosas permanecen en su prístino ser; es mas: la conviccion se ha hecho, y el Sr. D. Manuel de Pando es, *Animo discrepante* el colaborador postizo, la escuela política de El Contemporáneo. Ese ministerio de barlos, ese presidente apócrifo, el reformista, el insecolador, el antiguo prócer, el moderno *vitalvarista*, el sus mas moderno exhumador de los partidos que inhumó con sus manos, ese mismo es el engendrador de la nueva teoría electoral, dada á luz de un modo tan estraordinario y en tan estraordinarias circunstancias.

Está bien: desde hoy le juzgaremos con arreglo á la última de las exuberancias de su maquiavélica imaginacion, con arreglo á la última de sus sensaciones políticas, porque el marqués de Miraflores es el hombre de las sensaciones; le juzgaremos bajo el punto de vista de su nueva profesion, y mediremos por el alcance del suplemento al *Contemporáneo* el alcance de sus condiciones gubernamentales. Daremos al olvido su informe acerca del estado de las cosas de España en 1814, informe absolutista por escelencia; sus trabajos en el Estamento de próceres, moderados por la razon de los tiempos; sus escritos sobre la sucesion de la Corona; su plenipotencia en Lóndres, su provechosa estancia en Paris y tratos con Mr. Molé; sus treinta y cuatro dias de presidente del Consejo de 1846; sus afanes por llevar á cabo la mas espantosa de las reacciones en 1852; sus proposiciones secularizadoras de 1857; su embajada á Roma durante la pasada situacion; sus discursos en pró de la reforma y de la eleccion al azar; su entrada en el actual ministerio; sus programas y hasta su actual circular, partida á baños. Démosle todo al olvido, y veamos en el señor marqués de Miraflores, ornado de cruces y condecoraciones, ministro de Estado, ex-ministro de Ultramar y ministro interino de la Gobernacion, con la presidencia de sus compañeros, al modesto suscritor de un diario político, que se atreve á manifestar sus opiniones, absurdas, eso sí, y calificadas de tales por sus amigos, pero suyas, enteramente suyas.

Con todo, ¿es esto posible? ¿Podemos separar á D. Manuel de Pando del marqués de Miraflores? ¿No asomará, por cualquiera parte que le miremos, la cartera del consejero? Aunque pretendamos hallar al Sr. Pando pluma en ristre, sirviendo con su nativa elocuencia á la propaganda de la política moderada, ¿no tropezaremos siempre con el primero de los españoles en el órden jerárquico del rey abajo? Por mas que nos esforcemos en verle á traves de una eja periódico ¿nos será fácil permanecer ciegos ante el oro de su uniforme? ¿Dejaremos de encontrar al ministro en la redaccion ó el redactor en la poltrona? El mismo fuga anónimo de su trabajo político literario, ¿no nos le mostrará metido de patas en las inocentes de las conspiraciones contra sus compañeros de gabinete? ¿No aparecerá á nuestros ojos recatándose del ministerio, escribiendo en la sombra sus impresiones, sonriendo con la especial complacencia que le distingue y frotando sus manos de gusto al ver el giro del manifiesto? ¿No se nos figurará un pequeño César preparando en el silencio su coronacion en las fiestas lupercales? ¿Como podremos trazar una línea divisoria entre el que manda á la marina y el que obedece á sus instintos y pasiones? ¿Entre el que tiene por deber dar lustre al puesto en que agarapa su mezquina entidad y el vanidoso pensador que se entretiene propagando á hurtadillas lo que el mismo hubiese calificado en otros de mamarrachada?

Confesemos que el presidente del consejo de Ministros permanece, en lo que respecta al buen sentido, en la misma línea en la que se encontraba cuando queria confiar á los niños menores de ocho años la legislacion del Estado; confesemos que el hombre de la asistencia á Córtes no ha adelantado un paso desde 1857 á pesar del vapor y de la electricidad, como decia en 9 de Abril último.

Confesemos que D. Manuel Pando y el marqués de Miraflores son, han sido y serán por siempre una misma cosa, un cero en política, en administracion, en todo. Confesemos que el poder en manos de tal personaje seria, si se prolongase la muerte de las instituciones representativas, la causa irrisoria de acontecimientos deplorables. El ministro que escribe sobre su cartera, por sí, *propia autoridad*, un programa estra-oficial, que se aconseja y se anima por medio de la prensa, que califica y se califica sus propios actos con inmodestia suma, que se vale de un anónimo mal guardado para herir á otros gobiernos y otros hombres, en cuya imitacion se honraria muy mucho, el que empeña su alto nombre para censurar detalles mezquinos de la conducta de un partido y á pesar de todo bajo el embozo no suficiente para que se reconozca, el que de tal manera posterga su posicion, se despoja de ella y ridiculiza su cargo, ¿que merece? ¿De que apellido es digno? ¿Que puede esperar de el este país que rige? ¿Que la política? ¿Que la administracion? ¿Que los altos intereses del Estado?

¡Insensato! ¡Dicho se está lo que puede ser el que aplica la accion de aquel verbo á la política! ¡Esplorar la opinion por medio de un suplemento en un diario de marcado color político! Dichoso el país á donde conducirá tan original sistema. ¿Son estos los problemas del gobierno que encierra la noble inteligencia del marqués de Miraflores? ¡Afirmar en una circular lo que niega en un manifiesto! ¿Es así la política propia del gabinete? ¿Es así la manera de normalizar una situacion, de preparar una situacion, de preparar unas elecciones? Ser periodista, ¿es ser ministro? Ser ministro, ¿es ser periodista?

Las segundas elecciones en Francia, que en Paris, Lyon y otras ciudades importantes han dado el triunfo á la opinion liberal no obstante el gran efecto de las victorias de Méjico, patentizan de un modo saludable que el deseo de dar mayor libertad de prensa y de tribuna y la vuelta en lo posible á las condiciones del régimen constitucional y parlamentario, es vivo y arraigado en el [illegible] es natural: olvidando los escesos de 1848 que arrojaron á la Francia gustosa en los brazos de una dictadura escepcionalmente temporal, encuentra que el imperio, representante en Europa de la libertad, no puede negar al pueblo francés lo que se ha llamado el coronamiento del edificio.

No hay mas que tres soluciones posibles hoy en la situacion que han creado á la Francia las últimas elecciones, tanto mas significativas, cuanto si los candidatos ministeriales han pasado las mas en los campos, siendo derrotados en las grandes ciudades ó debiendo su eleccion á mayorías relativamente pequeñas. La primera de estas soluciones es la regresion, volviendo al silencio de la tribuna y á los dias de 1852. Esta política seria peligrosísima, y en el espacio de pocos años se haria en el terreno moral y mas tarde en el material, una revolucion que hoy no está indudablemente hecha en una ni en otra esfera. La sabiduría del emperador, la influencia de la esperiencia, como madre amorosa que vela por el porvenir de su hijo, los consejos de los mas prestigiosos amigos del imperio, la fuerza de las cosas y del sentimiento público, apartarán solucion tan peligrosa.

La segunda de las políticas que tiene muchos partidarios y ofrece grandes tentaciones, es la de buscar en una gran guerra, hecha por una causa popular como la Polonia y con la mira siempre lisonjera de recobrar las fronteras del Rhin, el olvido de las dificultades interiores y la combinacion de una gran dictadura democrática para el imperio. Es indudable que los primeros resultados de esta actitud producirian ese efecto; pero á la larga traeria una inmensa catástrofe.

La Francia contaria de seguro con el apoyo de la Italia en su campaña contra la Rusia, pero seria á costa de entregarle Roma y Venecia y de ponerse en frente de la revolucion europea. Lo primero le enajenaria toda la Francia católica, que aun no ha perdonado—y las últimas elecciones lo prueban—lo que se ha hecho en Italia. Lo segundo haria inevitable una liga entre la Rusia y la Alemania.

Ya Prusia intempestivamente lo ha hecho y el Austria, que está siguiendo una política discreta y previsora en los asuntos de Polonia, sirviria lazo de union entre la Rusia y la Europa, no vacilará un solo instante sin embargo en oponer la alianza de los intereses conservadores alarmados [illegible] revolucionario y á las miras ambiciosas del imperio en Alemania. Esto es evidente para todo hombre pensador, y síntomas de esto se advierten en la actitud de la prensa germánica y en la tendencia entre los soberanos de Austria y Prusia, preparada por príncipes alemanes interesados en el mantenimiento de la paz.

La Inglaterra hará grandes protestas de simpatía á favor de la Polonia; deseará por todos los medios posibles un rompimiento entre la Rusia y la Francia, que la deje soberana en Oriente, en Italia y en Grecia; pero cuando la lucha llegue permanecerá neutral, y prolongándose, se echará en una coalicion contra la Francia. Napoleon III sabe todo esto mejor que nosotros, y las nuevas glorias alcanzadas en Méjico, sucediendo á las de Alma y Solferino, le permiten no dejarse arrastrar por el partido que quiere una guerra europea, porque tras de ella vela victoria en la revolucion.

La única política del patriotismo, de la habilidad y de la posibilidad, es la que inició el decreto de noviembre y la que responde al voto último de la Francia: la estension de sus votos constitucionales. ¿Qué puede perder el emperador con que sus ministros sean en primer término responsables? ¿Abdicará por esto su gran personalidad? No ciertamente; y por el contrario, su prestigio ganará en las grandes cosas, no gastándose en las cuestiones pequeñas ó impopulares. ¿Qué interés tiene el imperio en conservar su legislacion de imprenta que establecida el monopolio hace de *El Siecle*, de *La Opinion* y de la *Presse* una potencia que lucha y vence al gobierno en las elecciones de Paris? La prensa esclavizada, poco garantida, será una luz y no un incendio subterráneo, pero ardientísimo.

Sin duda ha habido hechos en estos diez últimos años, actos, faltas, talvez caprichos que pudieran con la dimision de un gobierno libre y que habrán de escasearse en el porvenir. Será su fortuna. Sin duda existen partidos hostiles al principio fundamental del imperio que se aprovecharán de la libertad para minarle; pero no hay régimen alguno que no tenga sus desventajas, y es mucho mayor la de que el pueblo francés se acostumbre á la idea de un eterno divorcio entre la dinastía napoleónica y la libertad constitucional, viéndola simbolizada en otras dinastías y en otros nombres. La actual, cualquiera que sea su orígen ha dado demasiada gloria y prosperidad á la Francia para que no pueda resistir la luz y la discusion.

Segun dice *La France*, las notas de los Gabinetes de Paris, Viena y Lóndres relativas á los asuntos de Polonia han sido enviadas ya á San Petersburgo y serán entregadas al príncipe Gortchakoff el martes 23 de junio.

Añade el citado periódico, con referencia á noticias de la capital de Rusia, que el gobierno del czar se haya muy predispuesto á acoger las notas de las potencias y á resistir al partido exaltado, que trata de sobrescitar el sentimiento público haciendo redactar mensajes belicosos, que son enviados todos los dias al emperador.

Por otra parte el gobierno, á pesar del espíritu de conciliacion que le anima, continua haciendo grandes preparativos, así en Cronstadt como en los demas arsenales marítimos y militares.

Segun El Morning-Post, órgano de lord Palmerston, las notas enviadas por las tres grandes potencias occidentales á San Petersburgo son casi idénticas, diferenciándose tan solo en que en la de Austria nada se dice de armisticio entre polacos y rusos. El mismo periódico añade que si Rusia rechaza las proposiciones, aunque Francia é Inglaterra no están preparadas á la guerra, esta pudiera estallar por la fuerza de los sucesos, por lo cual el gobierno ruso debe buscar los medios de evitar este peligro mientras sea tiempo, no perdiendo de vista que Francia y la Gran-Bretaña están de acuerdo sobre este punto.

NOTICIAS DIVERSAS

Un duelo.

Hé aquí el que ha tenido lugar entre dos hombres públicos de Italia.

Dice un diario:

El gran suceso del dia es el desafío ocurrido entre el Sr. Gatti y el Sr. Savarese; el primero se creyó insultado en un artículo inserto en la *Roma*, suponiendo que el escrito procedia del Sr. Savarese, se le acercó dias pasados en el paseo de la Villa Reale, y despues de insultarle en los términos mas bruscos, concluyó por darle un bofeton.

El Sr. Gatti envió en seguida sus padrinos á su antagonista y al dia siguiente se verificó el desafío á pistola. Los combatientes se hicieron tres veces fuego sin tocarse y entonces los padrinos dieron por terminado el combate. Sin embargo parece que el Sr. Savarese no se dió por satisfecho, y que envió otros padrinos á su contrario; créese que apesar de los esfuerzos que practican los amigos de los agraviados no podrán evitar que se repita este deplorable lance.

Veuillot poeta.

Dice un diario francés:

Mr. Veuillot ha publicado un tomo de poesías. Mr. Veuillot disponía en otro tiempo de su periódico, en el cual, como en un palenque, sostenia una lucha continua con sus adversarios en política y en literatura, pero en la actualidad se halla en la situacion del gladiador ansioso de luchar y á quien han cerrado las puertas del circo. [illegible] de poesías ha sido para Mr. Veuillot como la operacion para un hidrópico [illegible]. Sin embargo, sus versos no son dignos de ver la luz pública, y hubiera valido mas que no se hubiese practicado la operacion. Mr. Veuillot [illegible] pobre y ramplon en el verso, y su pensamiento se estropea en vez de tomar libre vuelo en la poesía.

Arte militar.

Acaba de aparecer en Madrid una obra titulada «Estudios sobre la organizacion de la Infantería española» por el capitan D. Genaro Mendez y [illegible], oficial de la Seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado. Esta obra forma un folleto de 24 páginas, y es una reseña de todas las organizaciones que ha tenido la infantería, una historia cronológica de las vicisitudes por las que ha pasado esta arma desde su organizacion. El autor termina su trabajo presentando dos proyectos que abrazan las reformas que en su concepto deben introducirse en el arma, á fin de mejorar el personal [illegible]

venir de todas las clases que se dedican á servir en ella.

El testamento de Washington.

El Museo Británico en Londres acaba de comprar el testamento de Washington; aquel documento está escrito de puño y letra del fundador de la República americana, con su propia firma al pié de cada página.

Cuando las tropas federales tomaron por asalto, hace algun tiempo, la ciudad de Fairfax-Court-House, en la Virginia, varios edificios públicos, y entre otros el hotel donde se hallaba el tribunal con los archivos, fueron saqueados. El testamento de Washington que allí habia sido depositado, fué robado por un soldado que lo vendió á algunos especuladores, los cuales lo mandaron á Inglaterra, donde se encuentra actualmente.

GACETILLA

El combate de Obligado.—La narracion histórica de ese hecho de armas que muchos de nuestros lectores habrán olvidado ya ó no conocen detalladamente, es obra del Sr. D. Pastor Severo Obligado cuyo apellido desde sus visabuelos dió nombre á aquel sitio pintoresco é imponente como posicion militar, donde el bárbaro Rosas con el eterno pretesto del *americanismo* hizo sacrificar á tantos argentinos en una lucha sostenida valientemente por ambas partes.

El principal objeto de esa publicacion, de la cual tomamos la parte descriptiva, es probar la inexactitud monstruosa en que ha incurrido el historiador chileno Vicuña Mackena atribuyendo el legado de San Martin de su gloriosa espada al tirano Rosas, á la admiracion que le produjo la comportacion de las tropas argentinas en Obligado. Basta solamente comparar dos fechas, que talvez ignoraba el Sr. Mackena, para conocer su error, pues el testamento del general San Martin, en que hacia aquel presente fué estendido *un año* antes del combate, de manera que no podia referirse á hechos que entonces no existian.

En la minuciosa narracion que nos ocupa figura el Sr. Alzogaray como comandante de la batería *General Mansilla*;—nosotros podemos agregar que esa persona, residente en Santa Fé, conserva por curiosidad en su habitacion varias bombas y balas de las arrojadas por los franceses é ingleses en aquel dia memorable.

Casamiento escandaloso.—Bajo este inoportuno epígrafe refiere un diario de Córdoba, que, un sugeto de 24 años ha contraido matrimonio con una niña de 12, no por amor sino calculando que será dueño de una estancia así que su suegra se marche al otro mundo.

¡Oh siglo de las luces!

Y despues dirán que el matrimonio no es un negocio como otro cualquiera!...

Navegacion del Bermejo.—El gobierno de la provincia de Salta ha comunicado al gobierno argentino la llegada á la Esquina Grande del vapor *Gran Chaco* mandado por el Capitan Lapitan Lavarello, infatigable esplorador del Rio Bermejo cuya navegacion ha realizado al fin con toda felicidad.

Tribunales ingleses.—Un tal James Cower, como ciudadano libre, de la libre Inglaterra, sostiene el derecho de dar á sus opiniones toda la publicidad que le agrade. En esa conviccion se quejó formalmente,—dice un periódico frances—ante el gefe de Policía de Westminster, contra un tal Louland dueño de un establecimiento denominado *La Cabaña del Tio Tom*, por haberse atrevido á arrancar, hacer pedazos y arrojar al medio de la calle un cartel que esponia á las miradas de los viandantes.

Cowen tuvo la santa paciencia de reunir los pedazos y presentarlos como prueba del delito. El magistrado, Mr. Selfe, despues de enterarse del cartel que se espresaba en términos bastante poco respetuosos contra la reina y su familia, absolvió al acusado y dijo al acusador: «Solo de una cosa me asombro, y es que Mr. Louland no os rompiera ese papel en la cabeza.»

Los hijos del mar—Parece que los dramas de grande espectáculo han reemplazado perfectamente á las habilidades de los Lees, que tanto ruido metieron en Buenos Aires.

Torres continúa sacando buen partido de aquellas piezas. *La redoma encantada* obtuvo media docena de representaciones muy fructíferas, y ahora se anuncia un drama de aparato de Alejandro Dumas, recibido por el último paquete y titulado *Los hijos del mar*, cuyo argumento es sacado de un hecho histórico de este siglo.

San Felipe.—Ese monumento arquitectónico honrado con los nombres de los bienaventurados que á esta ciudad protegen, á pesar de la pésima situacion que quita el buen humor y aflije los bolsillos, fué honrado antenoche con una concurrencia numerosísima atraida por la fama de Julien y por los agradables momentos que saben proporcionar los bufos parisienses.

Para dar nuestra humilde opinion sobre el desempeño de Paul Julien, tenemos que referirnos á nuestras impresiones como profanos en el arte y á las manifestaciones del auditorio. En ese concepto creemos que bastará decir que en todas las piezas y muy particularmente en el caprichoso y espresivo bolero venezolano *La Marraca*, composicion suya, su mágico arco provocó un entusiasmo muy merecido, traducido en silencio mientras tocaba y en estrepitosos aplausos así que ya no se corria riesgo de perder ni el mas ténue sonido. Tambien agradó sobremanera la pieza no señalada en el programa y cuyo título ignoramos, con que el artista se dignó corresponder á la aprobacion general cuando fué llamado al concluir *La Marraca*; en ciertas partes el efecto era el que podrian producir dos violines y los sonidos se debilitaban y morian sin perder su pureza y espresion, de tal manera que, parecia alejarse gradualmente el instrumento de que brotaban.

No menos felices estuvieron los bufos en las graciosas piezas que representaron con la naturalidad que forma el mérito de esos actores, y que generalmente se cambia en afectacion por los malos cómicos cuyos recursos son la violencia en el lenguaje y en la mímica. *L'amour à l'aveuglette* es una preciosa comedia-vaudeville llena de *quid pro quo* eminentemente ingeniosos, que á cada momento provocan la risa. *L'histoire d'un sou* es una pieza tambien muy buena, salpicada de chistes y bien sostenida á pesar de la sencillez de su argumento. En cuanto á la cancioneta *Le docteur Isambart*, cualquiera que comprenda medianamente el francés, seria preciso que estuviese dominado por el *spleen* para conservar la seriedad al oirla de boca d'Hote, ataviado estravagantemente.

Anécdota de Bolivar—Hallábase en la ciudad de la Paz el *Libertador* despues de la victoria de Ayacucho, cuando el jóven Las Heras, natural de la Habana y recien incorporado en el ejército colombiano con el grado de alferez, creyéndose ofendido por el coronel Bolivar, le desafió en satisfaccion del agravio recibido. El coronel, que ciertamente no era cobarde, rehusó admitir el desafío, sea por no contravenir á las órdenes del Libertador, sea porque no creyera deber batirse con un oficial inferior en grado, y dió cuenta del hecho al Libertador. Hizo este entonces venir á su presencia á Las Heras, y en uno de aquellos arrebatos de que no era dueño su alma imperiosa y su imaginacion de fuego, cubrió el Libertador á Las Heras de severas reconvenciones [illegible] amargos denuestos [illegible] lenguaje que imaginarse puedo. Las Heras [illegible] sobre su aquella tempestad de improperios, y cuando hubo acabado su filípica el Libertador [illegible] con frialdad:

—[illegible] ¿y qué tiene V. que decir?

—Señor Exelentísimo; V. E. no está impuesto sino de [illegible] culpable [illegible] informado á V. E., pero aun cuando [illegible] debia reconvenirme en los términos q. lo [illegible]. Al ser llamado por V. E. yo contemplaba [illegible] á hablar con un caballero, con un sujeto [illegible] alcurnia, de esmerada educacion, con uno [illegible] primeros hombres de América, con un héroe [illegible] con su nombre. Figúrese pues [illegible] cuán grave habrá sido mi sorpresa al [illegible] en vez de todo eso, con quién falta á los [illegible] y se [illegible] espresando en el lenguaje de un carretero.

A esta inesperado apóstrofe pronunciado con la mayor serenidad y mesura, contestó con presteza el Libertador:

—Vive Dios que tiene V. razon! Espliquese V. [illegible] lo que quiera.

Entonces Las Heras refirió al general Bolivar lo [illegible] pasado, este quedó satisfecho y reprendió [illegible] al coronel por haberle inducido á error con [illegible] franca y desfigurada que le habia he-[illegible]

[illegible] bello espectáculo—dice el narrador de esta anécdota—el de un hombre tan superior como el Libertador de Colombia, del Perú y de Bolivia, recibiendo con paciencia una leccion merecida! ¡Y [illegible] interlocutores manifiesta alma mas gran-

de, el triste alferez haciendo volver en sí á su gefe descarriado, ó el héroe americano teniendo valor para oir una verdad dura sin irritarse?

Entierro.—Ayer se verificó solemnemente el entierro del Coronel D. Dionisio Coronel, como estaba dispuesto por el Gobierno, en atencion á sus servicios y al rango que ocupaba en el ejército. A las diez y media fué sacado el cadáver del cuartel del 1º. de GG. NN. donde se hallaba depositado, haciéndole los honores los batallones 1º. 2º. y 3º. que formaban un total de mas de 800 plazas. Asistieron tambien los gefes y oficiales de la guarnicion, gran número de amigos del finado y de curiosos, y como veinte sacerdotes.

El cortejo siguió hasta la calle 18 de Julio, doblando por la calle del Yaguaron en direccion al Cementerio. Al colocar el cadáver en el nicho de la rotunda pedido por el Gobierno á la Junta E. Administrativa, pronunciaron discursos varias personas, entre ellas el Dr. Carreras, El Dr. Requena (hijo) el Sr. Acha y el Sr. Herrera, Ministro de Guerra. Los batallones hicieron las descargas de costumbre.

El fuerte de San José hizo disparos de cuarto en cuarto de hora y la bandera nacional durante todo el dia estuvo á media asta en las oficinas públicas y puntos militares, como lo habia ordenado el Gobierno.

Comer á dos carrillos—Los tribunales brasileros han responsabilizado al abogado José Gaetano de Alburquerque, por haber defendido simultáneamente los intereses de dos partes contrarias en la misma causa.

Eso se llama comer á dos carrillos.

Viaje de recreo—Dice un diario estranjero que un especulador de Viena hace los preparativos necesarios para ofrecer al público un viaje de placer á los Estados Unidos.

Se embarcarán en Hamburgo para Nueva York y de ahí irán los viajeros á Albany, á las cataratas del Niagara, Baltimore y Filadelfia, haciendo tambien una escursion en el campo del ejército federal.

No se admiten mas de 100 personas y ya hay inscritas 20 á 1000 florines cada una incluyendo el alojamiento y comida en América.

El buzon—De su vientre sacamos estas líneas:

Señor Cronista del *Siglo.*

Al contar la anécdota verídica de la recepcion del príncipe de Gales en la corporacion de los sastres de Londres, vd. parece poner en duda que esos industriales tengan en realidad un *secreto* que guardar:

Esto prueba, señor mio, que es vd. poco comerciante—lo que no le privará á vd. de ser un exelente *Gacetillero* ó *Cronista*; como dice un refran frances *á chacun selon son métier et les vaches seront bien gardées.*

Pues, sí señor, los sastres tienen un secreto, y no tengo inconveniente alguno en revelárselo, porque no he jurado guardarlo como el príncipe de Gales.

Este secreto consiste—en comprar barato y vender caro—y en hacer pagar álos buenos marchantes por los morosos ó malos pagadores.

Ahí está el secreto.

Vd. puede hacer de él el uso que juzgue conveniente.

Uno que nada debe á los sastres.

El Menay.—Estará hoy en este puerto procedente de Buenos Aires, y saldrá para el mismo puerto mañana á las 4 ½ de la tarde.

El Salto—El paquete de este nombre estará hoy en esta, procedente del Salto con escalas y Buenos Aires, y regresará mañana 12 del corriente para los mismos puertos arriba indicados á las 4 ½ de la tarde.

1.º Batallon de Guardias Nacionales.—Todos los ciudadanos enrolados en el espresado, se presentarán en el cuartel el jueves á las 7 de la noche con su armamento.

José María Estrada.

Balija de El Siglo.

Ayer 10 entregamos lo siguiente:

—Al Correo—2 paquetes y 14 diarios sueltos para Buenos Aires.

—A la Confitería del 18 de Julio—2 paquetes diarios para Canelones—2 diarios sueltos para Las Piedras.

—Al café Malakoff—1 paquete diarios para Pando.

Anoche entregamos á las Mensajerías Orientales:—1 paquete diarios para San José—2 id. y 2 diarios sueltos para Santa Lucía.

SECCION COMERCIAL

Ultimas ventas—Dia 10

Por *Victoria*, de Pernambuco desp: 40 barricas azúcar, blanco 1ª, 2.25; id 2ª, 2.10; someno 1.80; terciado, 1.60

Por *Dos Amigos*, de Bahía, desp; 67 barricas azúcar: terciado, 1.50.

Por *Emilie Laura*, de Tarragona, desp: 20 pp. vino 53.60.

Buenos Aires.

FRUTOS DEL PAIS.

Agosto 8 de 1863.

150	cueros vacunos de mataderos	110 $
270	» » mezcla	105 »
100	» » »	95 »
200	@ lana borrega	60 »
2000	» » de cutiembre precio reservado.	
50	» cerda del Norte	105 »
400	℔ plumas atadas de Patagones	14 »
50	docenas lanares buena mezcla	130 135

Se han vendido 900 arrobas cerda de Entre Rios á 36 rls. y 1600 id de Cuyabá precio reservado.

Sala comercial del mercado 11 de Setiembre.

VENTAS DE LA PLAZA EN LA SEMANA.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1863.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgar.	pesada	105 á 108
» todo estaqueo...	»	95 á 100
» becerros y nonatos...	»	60 á 70
» de potro...	uno	28 á 29
» lanares criollos sucios...	docena	50 á 55
» » mezcla	»	60 á 70
» » mestizos » finos	»	100 á 130
» » pelados...	»	15 á 20
» de venado...	»	65 á 75
» de nutria	libra	6 á 7
Cerda de potro mezcla del Norte..	@	100 á 105
» » Sud...	»	110 á 115
» vaca sin marlo...	»	95 á 100
» » con marlo...	»	45 á 50
Grasa fina en vejigas y cascos...	»	40 á 41
Sebo en rama pisado de campo...	»	30 á 31
Lana criolla lavada suelta...	»	— á —
» » embellonada...	»	— á —
» mezcla lavada en pié env.	»	— á —
» mestiza » » y fina.	»	— á —
» criolla sucia...	»	45 á 55
» mezcla	»	60 á 75
» mestiza » embell. y fina.	»	80 á 100
Borrega...	»	50 á 70
Pluma de avestruz suelta...	libra	28 á 30
» » tejida...	»	35 á 38
Astas de novillo...	millar	300 á 400
» mezcla al barrer...	»	200 á 250
Trigo barleta superior...	fanega	135 á 140
» » regular...	»	115 á 130
» » de pan superior...	»	130 á 135
» » regular...	»	115 á 125
» » inferior	»	90 á 105
» blanco ó anchuelo	»	110 á 120
» chileno ó candial	»	170 á 190
Maiz nuevo 60 á 70; viejo...	»	55 á 60
» desgranado	»	55 á 60
Cebada nueva 65 á 75; vieja...	»	60 á 65
Garras...	quintal	30 á 40

PRECIO DE LAS HACIENDAS.

Ganado de cria mansa...	$	75 á 80
» para saladero, de carne buena para arriba		160 á 170
» de matadero, novillos id á escojer		250
Mulas de 3 años		á 255
Burros		15 á 20
Yeguas gordas		100 á 107
Id corte chico y grande mansas		50 á 60
Ovejas mestizas ordinarias		30 á 35
» finas al barrer		40 á 45

Precio corriente del metálico.

BUENOS AIRES, AGOSTO 7 DE 1863.

A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas...	18,047	
Ventas al contado, primer precio	433	
Siguientes	433	434 ½
Sábado 8 de agosto	431	434
Varios plazos		
Ultimo al contado	435	

ULTIMAS VENTAS—DIA 7.

Por *Van Artevelde*, de Amberes, al llegar de Montevideo, 250 barricas azúcar refinada, 66 ps. despachado.

Por *Gesiene Helena*, de Hamburgo, 100 cascos aguardiente del Báltico, 2400 ps. los 123 galones, despachado.

De los Depósitos—500 frasqueras ginebra marca «Ancla» á el Gallo 61 ps. despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

Se han vendido 100 bordalesas sebo de fábrica á $ 15.

Una cantidad algo importante de grasa de potro á $ 32 ½ sin casco.

3,200 cueros de novillo salados de saladero á 38 rls. pta.

En las plazas y depósitos se han arreglado los siguientes negocios:

2,500 ℔ plumas atada de Patagones á 13.

50 arroba cerda del sud á 115.

1,500 cueros de vaca angostos de matadero á 35 rls. pta.

1,500 cueros de Cuyabá á 39 rls.

GRANOS.

Se ha vendido 200 fanegas maíz á $ 60.

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 6.

EFECTOS DE TIENDA.

Mallmann y ca. 1 caj. 6 piezas paño regular 133 metros vara 1,60; 1 id. 41 gruesas bordonas gruesa 2,40 1; idem 197 doc. flautas de mimbre doc. 0,30; 1 id 26 acordiones uno 2,40; 1 id 3 guitarras doc. 12,80; 14 acordiones doc. 2,40; 7 cajas con clavijas: ordinarias caj. 1,60; 25 pañuelos algodon doc. 1; 5 1/6 doc. medias id 1,60; 11 1/3 id cuellos bordados id 2,40, *Concordia* 1 caj. 34 piezas cinta terciopelo de 10 metros pieza 0,80; *Nil* 2 id 30 id cambrais 1669 metros vara 0,17½. *de Metz y Corneille* 1 id 6 doc. tijeras trasquilar doc. 2 *Burchard.*

Getting y hos. 1 fo. 10 piezas arpillera 1735 yards. vara 0,12; 2 caj. 40 id lustrina 1531 yards. id 0,165; 1 id 20 doc. camisas vista hilo doc. 11,20; 1 id 20 piezas lustrina regular 867 yardas vara 0,165; *Libertad.*

O. Pemberg y ca. 1/2 caj. 8 cortes vestidos seda uno 20 *Libertad.*

Decares y ca. 1 caj. 24 manteletas seda surtida una 6 *Madagascar.*

E. Lumb y ca. 1 caj. 489 doc. hilo carretel doc. 0,27 *Glencoe.*

T. Duguid 2 caj. 300 doc. pañuelos algodon ordinario doc. 0,69 *Precursor.*

N. Greeny ca. 1 caj. 78 piezas coleta de algodon pieza 1,50 *Wave.*

Fels y ca. 35 doc. fulares seda chicos doc. 3,20; 7 id id grandes id 7,20 *Benjamin.*

B. Stokes y ca., 1 fardo 179 docenas pañuelos algodon doc. 0,60; *Porter*, 1 id 20 piezas lustrina 913 yardas vara 0,165 *Cosmopolit*, 1 id 181 docenas pañuelos algodon doc. 0,69; *Porter.*

R. Tweedie, 1 cuñete 5 encerados 350 varas cuadradas vara 0,20; 1 cajon muestras merca, en 25; *Regina.*

De-Lisle, 2 fardos 200 piezas madras de 2.ª pza. 2,43; *Mississippi*, 1 cajon 5 idem género hilo 450 metros 71 vara 0,35; 1 id 5 id id id 450 id 9/3 id 0,45; 1 id 5 id id id.. 455 id 12 1/1 id 0,60; *Artevelde.*

P. Hall y ca., 1 fardo 120 ℔ hilo de coser, velas qq. 16; *Search*, 1 cajon 109 docenas medias crudas algodon doc. 0,69; *Frederica*; 1 id 120 piezas muselina algodon ordinario pieza 0,60; *F. Kerr*, 1 id 15 id lustrina mezcla 630 yardas vara 0,165; *Elfe*; 1 fardo 14 id loneta de hilo pieza 3,60 *Queen.*

Tomkinson y ca., 1 fardo 18 piezas loneta escura pza. 7,36; *Mezerium*, 3 cajones 160 id zarazas bje id 3,38; *Argo*, P. Faget, 4 cajones 4 pianos perpendiculares uno 192 *Maureate* y *Benjamin.*

B. Casenave, 1 cajon 68 ½ docena perfumeria doc. 1,20; 1 id cepillos repaid 4,80; 1 id peines marfil id 1,20 ½ id id de carey id 8; *Caldera.*

EFECTOS DE ALMACEN.

V. Daudy, 3 cajones varios objetos sja y 20 0/0 en 138,20 *Caldera.*

Dilleman, 1 cajon 40 resmas papel carta, una 0,80; *Cornelisen.*

Artagaveitia, 5 cajones 100 resmas papel, id id 0,80; *Maureau.*

B. Stokes y ca. 15 barriles aceite linasa, 591 galones, galon 0,70; *Queen*, 1 cuñete 1 qq. grampas, qq. 6,40; *Arab*, 1 cajon 3 camas bronce una 24; *Pelham*, 1 id 2 id id id 32; *Paraguay.* 2½ pipas coñac, 116 galones, galon 0,60; *Lawson.*

T. Isaac, 4 cascos 12 docenas planchas, docena 1,30; *Queen.*

L. y Perez. 8 bultos 400 ℔ arsenico, ℔ 0,10, *Meta.*

Posada, 60 tercios yerba, 11858 ℔. @ 3,20; *Libertad.*

A. Ferber y ca. 1 cajon 200 cigarros, 0/00 8; 2 sacos arroz, 435 ℔. @ 0,80; 1 barrica azucar, 212 ℔. @ 2; *Artevelde.*

M. Rubio, 20 bolsas arroz, 4375 ℔, @ 0,80; *Artevelde.* 125 cajones anul, cajon 1; *Concordia*, 24 id velas, 300 ℔, ℔ 0,20; *Adonis.*

R. y Schiaffino, 10 bolsas arroz, 2187 ℔, @ 0,80; *Artevelde.*

Cyenard, 48 bolsas arroz, 10642 ℔, @ 0,80; *Artevelde.*

J. Oest, 100 ℔ jamones, ℔ 0,20; 5 cajones 4 docenas vino, docena 4,80; *Concordia*, 12 jamones 170 ℔, ℔ 0,20; 20 sacos salchichon, 15 ℔ id 0,30; *Adonis.*

Andres Muñoz, 10,000 ladrillos de fuego, millar 32; 1 cajon 9 manteles, docena 23,32; 1 id id id 18,48; 24 servilletas, id 3,60; 177 varas generos hilo, vara 0,20; 2 cajones 2 blucitas, una 1; 2 vestidos merino, id 4; 3 cajones 1 alfombra, en 2,80; 30 varas hule, vara 0,30; 1 carpeta merino en 3,20; 1 bulto 48 varas triple rizado; vara 0,70; 1 cuñete 40 ℔ guia de barrenos, qq. 10; 4 piedras afilar, docena 9.60; *Elizabeth Bay.*

R. Usher, 24 caj. 27 doc. vino, doc. 1.80; 4 id licores, cajon 4.80; 3 id champagne; id 5.60, *Arthur.*

Belgrano hnos., 1 cajon botellas medio cristal, doc. 4,80; 4 vidrios, id 1,60, *Arthur.*

Shaw hnos., 1 caj. 5 gruesas cerillos, caj. 7.15, *Wools* 23 doc. palas, doc. 8, á 11.20, *Gaucho.*

Z. Fairs y Ca., 8 bultos prensa de enfardar, en 40, *Salto.*

J. Rosende y Ca., 25 caj. grasa, 2.250 ℔, ℔ 0,13, *Menay.*

R. y Martinez, 41 tercios yerba, 7.169 ℔, @ 1.80, *T. de Inceja*; 5 sacos café, 797 ℔, qq. 11.20, *Pia.*

A. Las-Cazes, 3 bultos drogas, sja y 20 p.≘, en 91.60, *Libertad*; 31 cajs. varios artículos y 20 p.≘, en 639, *Madagascar.*

P. Carrau, 1 cajon tocino, 84 ℔, qq. 9.60; 2 damaj. almendras, 50 ℔, @ 3.20; 1 baul botines, 5 doc., doc. 23; 1 par botas de montar, par 5, *Valentina.*

Vaillant, 10 caj. papel de imprenta, resma 1, *P. Adrien.*

Despacho de almacenes—Dia 10.

V. Cravino 3 cajs. tabaqueras, 1 id. abuelos y cunas.

P. Hall y ca. 1 id. hilo coser.

Varela 15 damajs. anis.

M. Garcia 6 tercios yerba.

R. Truedie 1 p. bombazí.

M. Petit y ca. 10 bordalesas vino.

Shaw hnos. 1 cj. 4 camas.

J. Cibils 30 cjs. azúcar.

Z. Fairs y ca. 300 cjs. almidon.

A. Ferber y ca. 1 fd. bombazí.

M. Alvarez y ho. 104 rollos tabaco.

R. y Martinez 50 rollos tabaco.

P. Montero 35 bolsas arroz.

S. Gardner 1 cj. espuelas etc. etc,

Tocavent 12 cjs. papel.

J. P. Montero 30 sacos arroz.

R. y Merello 7 bolsas almendras.

B. Stokes y ca. 1 fd. listado, 1 cj. pañuelos, 2 casco pintura, 2 id. ollas, 2 id. baldes, 1 id. sartenes, 1 id. palanganas, 5 cuñetes grampas.

P. Decazes y ca. 1 cj. generos algodon, 1 id. botines.

M. Rubio 10 cajas sardinas.

L. Duguy y ca. 20 barricas azúcar.

Posada 10 bordalesas vino.

Drabble hnos. 1 caj. medias.

L. Cenac. 6 jarras almendras, 1 casco goma, 1 caj. confites.

O. Bemberg 1 cj. medias, 1 id. enaguas.

Descarga á despacho—Dia 10.

P. y Rughi 3 caj. jabon 2/3 yerba.

Quirolo 25 caj. papel 103 morteros.

Galli y ca. 16 barr. tiza 2 id pintura.

C. y Correa 4000 baldosas.

Real y ca. 3 canastos loza.

Gianello 3 caj. merc.

Hallazoppa 7 barr. tiza.

Posada 12 pps. vino.

B. Stokes y ca. 1 caj. hachas.

R. Faria y ca. 14 pps vino.

J. Ibarra 1 canasto loza.

Z. Fairs y ca. 1 bulto lámparas.

T. Isaac 2 caj. merc.

Gianello 75 balas papel.

Beraada 2 caj. acero 3 atados fierro 80 id [illegible].

Marini 50 atados fierro.

M. Llamas 41 vigas.

P. Borelli y ca. 20 caj. azufre.

Hopmann 1 barril vino.

Migoni 10 cascos vino 4 caj. aceite 3 id quesos.

[illegible]

Smith y hno. 1 caj. merc.

Descarga á depósito—Dia 10.

G. y Marini 5 caj. [illegible]

T. Isaac y ca. 2 bult. merc. 20 barr. coñac.

R. Stokes y ca. 5 bult. merc. 25 ollas.

Alvarez y hno. 2 caj. merc. 94 rollos tabaco.

Z. Fairs 24 caj. lámparas 1 casco id 76 caj. sillas 150 id 70 id id 100 id aguarras.

Villamur 18 canastos loza.

Trueba 25 pps. 9/2 y 3/4 vino.

Reembarco.

Para Gualeguaychú Por R. y Merello 2 pipas caña 20 barricas azucar 1 bolsa cominos 1 id. pimienta 13 cajones coñac 4 bordalesas vino 8 bolsas arroz 12 cajones vermouht 2 bultos té.

P. Borello 6 barricas fideos.

Busto 12 cajones ginebra.

R. y Schiaffino 18 damajuanas vinagre 25 cajones fideos 10 rollos tabaco 4 cajon [illegible] 25 cajones coñac 12 id. vermouht 1 ¼ vino 5 sacos arroz.

O. Bemberg 1 cj. 30 pañuelos vidrio 1 id. brillantinas 1 id. lustrina 1 id. merinos 1 id. camisas 3 id. sardinas 1 fardo madrás.

M. Garcia 6 pipas vino 6 tercios yerba.

Para Santa Fé Por R. y Merello 2 balas papel 83 cajones ginebra 2 bolsas cominos 5 cajones coñac 30 damajuanas ginebra 38 id. vinagre 38 id. anis 10 bolsas arroz 3 id pimienta 50 cajones coñac 100 frasqueras ginebra 1 cajon fósforos 25 cajones ajenjo 20 rollos tabaco 1 barril id.

C. y Ramos 104 vino 100 cajones azucar.

Para Buenos Aires Por C. Brownell y ca. 1 cajones linon 1 id. muselina 11 id. pañuelos 1 fardo lustrina 5 id pelletes 15 id. gergas.

Rodger hnos. 5 cajones hilo.

P. Carrau 40 cajones bengalas.

Mallmann y ca. 1 cajon géneros vestidos.

Para el Salto Por Duffard 4 cajones ferreterias 1 bocoy azufre.

F. Trueba 25 pipas 9/2 y 3/4 vino.

Para Concordia Por J. Bata 2 cajones catres 5 rollos tabaco 12 bolsas arros.

Farriols 1 cajon hilo.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 9.

Génova el 20 de Mayo barca italiana *Mirra Elettia* de 345 toneladas capitan José Bautista Fromento con 13 de tripulacion y 17 pasageros consignado á Fructuoso G. Eustes con 1136 caj. aceite de oliva en latas, 350 id. id. en botellas, 583 id. licores y vinos diversos, 125 bar. azúcar refinada, 800 balas papel de astraza 203 pipas vino tinto de España; 1305 sacos arroz 940 caj. fideos, 65 id. almendras, 116 id. marmol de varias dimensiones 166 chapas idem id. 138 cordones idid 2000 baldosas idem idem 1 cajon sombreros de paja, 11 baules mercancías, 2 idem botines, 10 cajones papel blanco, 9 bultos id. idem 1 bulto herramientas, 11 caj. sombreros de felpa, 2 id. libros, 74 bultos cabullería, 6 caj. salchichon, 4 id. conservas alimenticias, 1 barril quesos, 4 caj. miel, 1 caja palitos de dientes, 12 id. agua de naranjo, 55 id. limones.

Buenos Aires el 8 del corriente vapor paquete argentino *Libertad* de 350 toneladas capitan P. A. Michelini con 31 pasageros á M. Alvarez y hno. con 1 cajon á Otto Benberg y ca. 1 cajon Mercancías á R. y Martinez 9 rollos tabaco á A. Benites y ca. 1 caj. mercancías.

Encomiendas—á J. B. de Silva 1 paquete, á A. Las Cazes 1 cajon; á P. Dilleman y ca. 1 bulto.

DIA 10.

Barcelona el 7 y de Tarragona el 27 de mayo, bergantín español *Eolo*, de 728 tons., capitan J. Pares, á R. Hopmann y Ca., con 270 pipas, 10½ y 10 cuarterolas vino tinto, 1 cajon libros.

Habana el 25 de mayo, bergantín español *Urbana*, de 164 tons., capitan Juan B. Durall, consignado á Zumaran y Ca. con 300 cajas azúcar blanco con peso neto de 153,908 ℔, 380 id id quebrado peso neto de 162,250 ℔, 6 id conteniendo en junto 35,000 cigarros torcidos, 1 @ 17 ℔ picadura y 2,017 cajetillas cigarrillos, 10 barriles conteniendo 12 @ picadura y 12,856 cajetillas de cigarrillos, 10 cajas frutos estraidos y dulce en pasta, 1 barril conteniendo dulces, 8 cajas conteniendo 15,000 cajetillas de cigarrillos, 6 id id 6 qq. picadura de tabaco, 3 id id con 30,000 cigarros, 2 id dulces de guayaba.

Cádiz el 12 de mayo, polacra francesa *Ernest et Blanche*, de 202 tons., capitan Romieu, á Juan R Schwartz con 120 lastres sal.

Paranaguá el 19 del pasado, barca brasilera *Imperatriz Vencedora*, de 312 tons., capitan Augusto C. Santos Pereyra, á R. Faria y Ca. con 291 vigas, 40 doc. varas, 12,260 rajas leña, 79 ½ doc. ripias.

Siguió para Buenos Aires, el berg. gol. esp. *Encantadora*, procedente de Barcelona, consignado á E. Ochoa y ca. con 350 pipas vino marca Gassely otras.

Entradas de cabotaje—Dia 9

Corrientes, el 25 del pasado, gol. arg. *Juanita*, de 19 tons, patron Carlos Vigualez, á Fraga hno. con 108 tirantes, 15 mil picanillas, 3 pares masas para carreta.

Dia 9

Maldonado, el 7 del corriente, berg. gol. nac. *Luisa Argentina*, de 21 tons., patron Nicolás Reyes; á S. Lafone con 100 tons. piedra cal, 1 cajon espelma.

Rosario Oriental, el 8 del corriente, gol. nac. *Colonia Suiza*, de 15 tons, patron Serafin Guido, á Passano y Rhugui con 175 ½ fanegas maíz, 101 cueros vacunos secos, 15 gallinas, 1 mesa 3 caj. carlos, 2 caj. y 1 barrica huevos, 2 caj. efectos de pasageros, 1 lavatorio.

Maldonado el 8 del corriente pailebot nac. *Angelita*, de 10 tons., patron Manuel Acosta, á la órden con 101 fanegas trigo, 50 bolsas vacias.

Independencia el 3 del corriente, goleta nac. *Inflexible*, de 12 tons. patron Lorenzo Nelson, á la órden con 11 carradas leña, 73 fanegas maíz.

DIA—10.

Salto el 3 del corriente, pailebot nac. *Gloro Volador* de 15 tons., patron Andres Pitamiglia, á Passano y Rughi con 615 cueros de potro salados, 45 pipas aceite de potro.

Victoria el 4 del corriente, goleta arg. *Guazú*, de 15 toneladas, patron Domingo Galderada, á Benitez y ca. con 16 pipas aceite de potro, 7 cueros vacunos secos, 80 cerdos en pié.

Buenos Aires el 6 del corriente falucho nac. *Victoria*, de 3 tons. patron Juan Puyol á Fraga hnos. con 2500 naranjas.

Pasageros por el vapor argentino LIBERTAD de Bs. Aires.

Lorenzo Torres, Bautista Manarra, Prudencio Millet, José Font, Lorenzo Nelson, Francisco Tomas, Sanson Echegaray, Juan P. Marin, Julio Zosa, Felipe Le Conter, Manuel Dumesnil, Jaime Rujol, Carlos Benn, Luis Grafigrio, Benito Perez, José Basaldua, Joaquin Pascual, Ana Laudri, un menor, Francisco Buzzo, Sra. de Buzzo, Manuel Buseta, Sra. M. Tablada, Isabel Rivas, Pedro Rivas, Bartolomé Guerindin, Miguel Garcia, Domingo Augeail, D. Sumaria, Bartolo Croke. Sra. Eslokes y 3 menores.

Salidas de ultramar—Dia 7

Buenos Ayres barca danesa *Concordia* capitan L. Launtzen por J. N. Bieber y ca. con parte de la carga que trajo.

Id. id. barca belga *Van Artevelde* cap. R. J. Hams por Altgelt Ferber y ca. con resto de la carga.

Rio Janeiro barca italiana *Anna* cap. D. Pisarello por L. A. Queirolo con afrecho.

Dia—8.

Buenos Aires vapor paquete argentino *Menay* cap. José Barboro por M. Alvarez y hno con pasageros.

Llevan balija.

Para Rio Janeiro saldrá el 15 del corriente á las 8 de la mañana, el vapor paquete frances *Saintonge.*

Para Buenos Ayres. Uruguay hasta el Salto saldrá mañana el vapor paq. arg. *Salto.*

Para Buenos Ayres saldrá mañana el vapor paq. argentino *Menay.*

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro San Felipe

BUFOS PARISIENSES

TERCER CONCIERTO

de

PAUL JULIEN

JUEVES 13 DE AGOSTO.

PROGRAMA.

Le camp des bourgeoises, comedia-vaudeville en un acto, por Mmes. Pauline Lyon, Irma, y MM. Noury y Saint-Aubin.

FANTASÍA SOBRE LA HIJA DEL REGIMIENTO, compuesta por Alard, ejecutada por PAUL JULIEN, con acompañamiento de orquesta.

Le Code des Femmes, comedia-vaudeville, en un acto, desempeñado por Mme. Pauline Lyon, y MM. D'hote, Noury y St. Aubin y Léon.

FANTASÍA SOBRE EL TROVADOR, compuesta y egecutado por PAUL JULIEN, con acompañamiento de orquesta.

La Parodia de la Lucia, gran cancioneta por M. d'Hote.

EL SUEÑO DE LA MUDA DE PORTICI, fantasía con acompañamiento de orquesta por PAUL JULIEN.

Precios de las localidades, los de costumbre.

Entrada General **medio patacon.**

Lunetas **720 reis.**

A las siete y media.

PANORAMA UNIVERSAL

Plaza de la Constitucion.

Está á la vista de los concurrentes la gran serpiente boa; ademas se han recibido nuevas vistas interesantes, como el bautismo de la catedral nueva, de Camila O'Gorman antes de ir al suplicio. [illegible]

El dueño de este establecimiento convida á todas las señoras gratis.

Entrada general—Para los hombres 12 centésimos

Idem—Para los niños y niñas 1 cent.

GRAN SALON DE BELLAS ARTES

PLAZA CONSTITUCION.—ITUZAINGO N.° 117.

Se halla abierto todos los dias, desde las 7 y media de la mañana hasta las 10 y media de la noche.

Precio de las entradas para las señoras y los hombres, 240 reis; idem para los niños 120 idem.

SALON DE RECREO

Plaza de la Independencia.

Se avisa al respetable público Montevideano que en dicho Salon hay una gran coleccion de cuadros históricos, [illegible] la simple entrada de 12 centésimos y para los niños [illegible]

GABINETE OPTICO

Plaza de la [illegible]

El establecimiento está abierto todas las noches desde las 7 y 1/2 hasta las 10 y media, y en los dias de fiesta desde la 1 de la [illegible] Entrada general 6 vintenes y para los niños 3 idem.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Gran incendio de muebles, porcelanas, cristales, lámparas, cuadros, chimeneas, estatuas, y demas objetos de gusto, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Martes 11 y miércoles 12 á las 12 en punto, empezará la venta precisamente, al mejor postor, de un brillante surtido de los artículos arriba espresados, cuyo pormenor se dará en el número próximo.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas, naipes, etc., en el depósito calle de Solis núm. 12.

El Jueves 13, á las 12 en punto, empezará la venta, al mejor postor, por liquidacion de cuentas, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará en el número próximo.

Por el mismo.

De un solar, en la manzana núm. 18 de la nueva ciudad.

El Viernes 14 del corriente, á la una en punto, se venderá precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, un solar en centro de la manzana núm. 18 de 16 ⅔ varas de frente al Este á la calle de la Convencion, por 25 de fondo, distante 2 ½ cuadras de la calle del 18 de Julio al Sud, donde estará la bandera de martillo.

Por Mateo Asiengo.

De mercaderías sanas y averiadas, en la casa de Juan Maggiolo.

El Martes 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas inglesas y francesas, de un surtido de mercaderías sanas y averiadas, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Un surtido de ropa hecha propia para la estacion.

Por el mismo.

De cigarros de Hamburgo y de artículos de almacen, en la Aduana, con autorizacion de la Colecturía General.

El Miércoles 12 del corriente, á las 12 en punto, se venderán precisamente, á la mas alta oferta, por órden de casas introductoras y por cuenta de quien corresponda:

18 cajas cigarros de hamburgo.

18 cajones vino champagne.

1 cajon alpargatas.

Al mismo tiempo—Lo siguiente, desembarcado del bergantin italiano *Emilia*, procedente de Génova:

25 bolsas avellanas.

30 tinajas idem.

18 id harina de garbanzos.

En seguida—En su casa calle del 25 de Agosto número 32—Un variado surtido de artículos de almacen, y entre ellos:

Una partida kerosene.

Una idem loza.

Una idem almidon americano.

Una idem arroz glacé.

F. E. Nebel.

Remate de mercaderías, en su casa calle de Misiones número 130.

El miércoles 12 del corriente á las once en punto se venderá al mejor postor un surtido de mercaderías.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle de los Treinta y Tres número 112.

El Lunes 10 y Martes 11 del corriente, á las 11 en punto, se ha de vender á la mas alta oferta, por liquidacion, una gran cantidad muebles de todas clases, nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

Dos mesas de sala ovaladas con mármol, 1 sofá forro de crin, 1 id de damasco, dos juegos sillas hamburguesas, un piano, varias alfombras, lámparas, floreros, y demas adornos para mesas, dos camas caoba para dos personas, 3 id de caoba y guindo para una persona, mesitas de noche con mármol, id de loz, cómodas de caoba, id de guindo, un rico ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, dos lavatorios hamburgueses, 3 id franceses, sillas de varias formas, francesas, inglesas y americanas, 2 armarios de caoba para libros, una biblioteca de jacarandá, un aparador de caoba con espejo, 1 id con mármol, 2 id de guindo con vidriera, 3 armarios de guindo, tocadores, cuadros, espejos, armarios de pino, mesas de id, divanes, lámparas, dos mesas escritorios de caoba, 1 id de guindo, dos camas fierro para dos personas, dos id para una persona, 1 colchon elástico, y varios otros muebles que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo—Loza, porcelanas, cristales, varios juegos de comida completos, id de almuerzo, juegos café porcelana, id de loza piedra, juegos lavatorios, platos, fuentes, teteras de peltre, id de composicion, fruteras, copas, vasos y botellas de cristales, braceros de fierro y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate.

Julio Mendeville.

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 51.

El Jueves 13 del corriente, á las 11 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles, en su casa calle de los 33 núm. 51 E.

El Martes 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, un surtido general de efectos de almacen.—El detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

Gran remate de relojes ingleses de oro, plata y plata dorada, para caballeros, señoras y señoritas, recientemente introducidos por el paquete inglés *Mersey*, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51 E.

El Jueves 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se realizarán al mejor precio, sin retirar lote, por órden y cuenta de una casa introductora, un surtido general de relojes ingleses (novedades) de oro, plata, plata dorada y algunas alhajas de oro, entre los que se encuentran

Relojes de oro ingleses, de ancora con rubíes, para caballeros, señoras y señoritas con esmalte y sin el (novedades)

Idem de plata dorada, de ancora trece piedras etc. etc. y cilindros.

Idem de plata sin dorar ancora 13 piedras, y cilindros, etc. etc.

Idem de oro con esmalte y brillantes para Señora etc.

2 Sortijas de oro, con esmalte y brillantes.

Se omite mas pormenores, por su mucha estencion.

Por Carlos Moratorio.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 291.

El Jueves 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente, por órden de varias casas introductoras, cantidad de mercaderías sanas y averiadas, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS.

Avisos Oficiales

Ministerio de Hacienda.

AVISO OFICIAL.

Disponiendo el Gobierno de la República, por concesion de los mismos prestamistas de un plazo de tres meses para la recision de la operacion de crédito realizada sobre títulos de la deuda interna,—y por las mismas razones que dieron lugar á la publicacion del aviso oficial del 25 del corriente,—prorógase durante tres meses, contados desde el di de la fecha, los efectos del mencionado aviso, en cuanto se refieren á la presentacion en el Ministerio de Hacienda de cualquier género de propuestas que tengan por objeto—mejorando la operacion realizada—suministrar al Tesoro Nacional los recursos que el Gobierno se ha procurado por medio de aquella.

Montevideo, Julio 29 de 1863.

Juan L. Blanco.

Edicto de Policía.

Siendo necesario remover dificultades y evitar abusos que obstan á la movilizacion de las fuerzas que han de organizarse en el Departamento, para atender á la defensa del país y de los intereses de todos, y conviniendo á la autoridad local tener un conocimiento perfecto del número de Estranjeros residentes en el mismo, con el doble fin de dictar medidas que ofrezcan una verdadera garantía en favor de aquellos á quienes el derecho internacional ha concedido beneficios, el Gefe Político y de Policía del Departamento, con acuerdo superior,

DISPONE:

Art. 1.°—En la Oficina Central de Policía se abrirá un Registro, en el que se anotarán todos los Estranjeros, con espresion de nombre, país, estado, profesion, seccion de su residencia, época de la inscripcion en los respectivos Consulados y forma con que hubiesen acreditado su Nacionalidad.

Art. 2.°—A los efectos del artículo anterior, y dentro del término de treinta dias, á contar desde la promulgacion del presente Edicto, son obligados todos los Estrangeros residentes en el Departamento, á presentarse personalmente á la Gefatura de Policía con su carta de inscripcion de tal y los demas recaudos que acrediten la identidad de la persona.

Art. 3.°—Los que no concurriesen á cumplir con las disposiciones contenidas en el Artículo precedente, serán declarados rebeldes al llamamiento de la Autoridad, y de consiguiente juzgados y penados con arreglo á las leyes de la materia.

Art. 4.°—Encárgase del Registro de que habla el art. 1.° al Oficial auxiliar D. Juan P. Ubarne, debiendo en cada caso consultar al Gefe Político, quien dispondrá se pasen copias autorizadas de las anotaciones al Comandante Militar del Departamento, y Comisarios de Policías, á fin de que bajo ningun pretesto se inquiete para el servicio de las armas á los Estrangeros que legalmente se hubiesen inscripto en los respectivos consulados.

Art. 5.°—Circúlese, fijándose en los parajes de costumbre, dése á la prensa, y llévese al Registro competente.

Canelones, Julio 25 de 1863.

José G. Palomeque.

Aviso.

Junta E. Administrativa del Departamento.

Montevideo, Agosto 7 de 1863.

Necesitando esta corporacion de ayudantes para algunas escuelas de la Capital; se llama por medio de este aviso á los que con títulos del Instituto de Instruccion Pública deseen colocarse.

Al efecto se presentarán en esta Secretaría en todo el presente mes.

Pedro Zipitria, Secretario.

BARCA ORIENTAL GUALEGUAY

PARA MARSELLA Y GÉNOVA.

Este buque, que segun se anunció en los diarios de la Capital debia salir para su destino, cuando mas tarde, á fines del mes de Junio próximo pasado, no ha podido efectuar su viaje á causa del embargo solicitado por los Sres. Risso y Schiaffino, en fecha 12 de Junio, y cuando se hallaba casi cargado.

Como esta demora pudiera ser interpretada por los cargadores y pasageros de dicho barco, el capitan Agustin Gorgoyo se hace un deber [illegible] en forma contra [illegible] activando las diligencias [illegible] que espera poderles [illegible] producto de sus consignatarios [illegible] a9—n1201.

Services maritimes des MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS-POSTE FRANCAIS.

El paquete francés á vapor *Saintonge*, su capitan *Salle*, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 de agosto á las 8 de la mañana.

Allí encontrará el gran vapor transatlántico *Estremadure*, que sigue viage hasta *Burdeos*, haciendo escala en los puertos de *Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.*

En San Vicente encontrará al vapor *Telémaque* con destino á *Gorée.*

El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puntos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para *Rio Janeiro, San Vicente, Gorée, Lisboa* y *Burdeos.*

Las encomiendas, muestras y mercancías á flete serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las dos de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la agencia, calle de Misiones núm. 99.

El Agente—*J. Chary.*

LINEA PARAGUAYA DE NAVEGACION Á VAPOR

EL HERMOSO Y DE PRIMERA MARCHA VAPOR PARAGUAYO

«PARAGUARÍ»

comandante

REMIGIO CABRAL.

Llegará el Jueves 13 y saldrá el Viernes 14 del corriente para la Asuncion y puertos intermedios, con escala en Buenos Aires á las 4 1/2 de la tarde.

Tarifa de pasage.

Para	Buenos Aires	6 patacones.
—	San Nicolas	16 —
—	Rosario	20 —
—	Paraná	33 —
—	La Paz y Esquina	36 —
—	Bella Vista y Goya	—
—	Corrientes	56 —
—	Paraguay	76 —

Los menores y pasageros de proa pagarán la mitad de estos precios

Carga

Admite para el Paraguay únicamente, al precio de 18 patacones tonelada.

Encomiendas

Admite para todos los puntos á precios convencionales, segun peso ó medida, hasta las 5 de la tarde.

Dinero á flete.

Para todos los puntos á 1/4 p ≘ en oro—1/2 p.≘ en plata.

La llegada y la salida del vapor será anunciada con un gallardete tricolor, que se izará en la Agencia: color blanco, azul y punzó.

Para mas pormenores, ocúrrase á la Nueva agencia, Calle del Sarandí núm. 168, al lado de la Junta E. Administrativa.

Juan J. Estrella, agente.

Nota—No se admite á bordo pasagero sin boleto, ni carga sin órden del agente. n274.

PARA GÉNOVA EN DERECHURA.

Saldrá infaliblemente para el 15 del presente Agosto el muy acreditado bergantin italiano EDEN, su capitan Ottario Ferraro; admite pasageros, tanto de cámara como de proa, ofreciéndoles buen trato y todas comodidades—Para tratar ocúrrase á la calle de Zavala núm. 37. 10—n1171

PARA LIMA

LA FRAGATA FRANCESA

[illegible]

DE 700 TONELADAS.

Saldrá dentro de ocho dias. Los que se interesen en cargar á su bordo ó ir de pasage, se servirán verse con su consignatario M. Oyenard, calle de Colon núm. 50, ó con Cárlos R. Horne, corredor marítimo, calle de Misiones núm. 24—Montevideo, 1 de Agosto de 1863. 15—n1180.

Se alquila Un gran almacen, altos y bajos, inmediato al antiguo muelle—Para tratar calle de Buenos Aires 12. 15—n1177

Volanta Se desea comprar una de un caballo, con comodidad para tres personas, preferiéndose una que se venda junto con el caballo—Ocúrrase á la Agencia—Alzaibar núm. 31.

Gran casa Se vende una construida con lujo y comodidad, con siete habitaciones altas y ocho bajas, á una cuadra del mercado principal, que produce el uno por ciento, en nueve mil quinientos pesos—Ocúrrase á la Agencia Alzaibar 31.

En cinco mil setecientos pesos—Se vende una hermosa casa con 50 varas de fondo y ocho habitaciones, situada en la calle de los 33—Ocúrrase á la Agencia, Alzaibar 31.

Se cambia En parte por plata y en parte por mercancías, efectos de tienda ó almacen etc., una chacra con bastante terreno, algunos árboles y una buena casa, próxima á la capital, [illegible]—Agencia principal Alzaibar 31.

Bonos, documentos y títulos de deuda, etc—Se compran al mas alto precio de plaza, y se da dinero sobre ellos á un interés módico en la calle de Alzaibar 31. 25—n1200

A los propietarios de fincas—Hay un pedido de una casa de 16 mil hasta 20,000 pesos, que esté situada en las calles Rincon, Sarandí ó 25 de Mayo, ó en las transversales no distando mucho del centro, y otra casa hasta de 20,000 patacones en la calle del 18 de Julio, con fondo completo y que no necesite refaccion.

Otro de una casa desde 6,000 hasta 10,000 pesos, en la calle del 18 de Julio ó en las transversales entre Andes y Arapey.

Otro de una casa aunque sea vieja, de 12,000 pesos, en la calle 25 de Mayo entre Solis é Ituzaingo.

Otro de casa de 5,000 pesos, en la calle de Buenos Aires, Misiones, Treinta y Tres ó Ituzaingo.

Otro de una casa de 3,000 pesos, al costado Sud de la ciudad, entre la nueva y la vieja, que sea espaciosa y nueva.

Otro de una casa de 4 á 5,000 pesos, en alguna calle regular de la ciudad nueva, que tenga bastante fondo.

Otro de tres á cuatro mil pesos, en las calles próximas á la capilla de los vascos, que pueda servir para negocio y habitacion de familia.

Los propietarios que quieran vender sin demora ninguna, en cualquiera de las condiciones antedichas, pueden ocurrir para verse con los interesados á la Agencia Principal, Alzaibar 31.

Al público Los acreedores de D. Juan Librate se reunirán en el almacen de D. Ambrosio Gomez, calle del 18 de Julio núm. 111, el dia 11 del presente mes, á las 3 de la tarde, para hacer un arreglo de 25 por ciento. a11—n1207.

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de D. Joaquin Nin, para que á las doce del dia trece del corriente, comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser instruidos del estado que en aquel acto deben presentar los síndicos, y resolver lo que corresponda con arreglo á ordenanza.—Montevideo, Agosto 8 de 1863.

Felix de Lizarza.

a11—n1235 Escribano Público y de Comercio

2.ª Convocatoria.

Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion,

Convócase á los acreedores del concurso del finado D. [illegible] á una reunion general, que tendrá lugar el 17 del corriente á la una de la tarde, en la sala de audiencia del Sr. Juez Letrado del Crimen de la 2.ª Seccion que conoce de la causa, por impedimento del de lo Civil, calle del Cerrito núm. 241, á fin de proceder al nombramiento de Síndicos, bajo apercibimiento de tomarse su resolucion con el número que concurra—Montevideo, Agosto 3 de 1863.

N. del Castillo.

a11—n1206 Escribano Público.

Adm. Gral. de Correos.

Montevideo Agosto 10 1863.

La correspondencia para el Brasil y Europa que debe conducir el Vapor paquete Frances *Saintonge*, en el presente mes, se recibe en esta oficina hasta las seis de la mañana del dia 15.

La correspondencia para España se recibe solo en el Consulado Francés hasta las 5 de la tarde del dia 14.

CAJAS DE PLATINO PARA EL RAPÉ.

Este metal tan precioso como el oro es el mejor para guardar rapé, hay tambien de carey y otras clases—Tarros de toda clase para el tabaco y rapé que lo conserva completamente nuevo, en la CIGARRERÍA DEL BANCO, calle de Ituzaingo 80 y 82.

a11—n1201.

¡LA SALUD Y LA ALEGRÍA!

(FILOSOFÍA Y HECHOS)

PILDORAS HOLLOWAY.

La causa de las enfermedades.

La sangre es la que sostiene la vida. De este fluido son formados los componentes de la carne, de los huesos, de los músculos, de los nervios y de los tegumentos. El es fabricado en el estómago y distribuido en las arterias y en las venas; y los intestinos son los canales por los cuales es espelida la materia desechada en su produccion. Estas píldoras obran simultáneamente sobre el estómago, la circulacion y los intestinos, removiendo la indigestion, purificando los fluidos, y regularizando tanto las secreciones como las escreciones.

Dolores de cabeza con pérdida de apetito.

Estas píldoras son sumamente eficaces para el dolor de cabeza, la pérdida de apetito y el abatimiento de ánimo. Estas píldoras pueden tomarse, sin que haya peligro por el calor ó el frio, y no requieren que el paciente se abstenga de los negocios ni de las diversiones. Ellas fortifican el estómago, y promueven una accion saludable en el hígado, purificando la sangre, limpiando el cútis, fortaleciendo los nervios y dando vigor al sistema en general.

Consejo á las mujeres.

La debilidad y las irregularidades locales, que son el mal que mas deben temer las mujeres, y que, si no se pone inmediata atencion en los primeros síntomas, abrevian en gran manera la vida, pueden ser aliviadas y prontamente curadas por medio del empleo de este noble alterativo.

Enfermedades de los nervios.

Todo desarreglo de estos órganos delicados afecta esencialmente tanto el ánimo como el cuerpo. Las píldoras Holloway son vitalmente necesarias al afligido de enfermedades nerviosas. Ellas calman, y fortifican los órganos internos así como tambien el sistema nervioso, que los liga, y los relaciona. De aquí proviene la facilidad, que poseen para curar los ataques histéricos, la melancolía, los espasmos, los accidentes, el dolor de cabeza, las tensiones de las fibras y otras enfermedades análogas, todos los cuales pueden ser removidos fácilmente por medio del uso de este inapreciable remedio.

Por motivos de filantropía se darán gratis los consejos convenientes, á las personas que se dirigian por medio de carta al Profesor Holloway, esponiendo el caso de su enfermedad particular.

Las Píldoras Holloway son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos, idem de perlesía, afecciones del estómago, asma, ataques de bilis, calenturas de toda especie, constipacion, cólicos, debilidad, disentería, dolor de cabeza, [illegible] de vientre, enfermedades del hígado, idem venéreas, erisipelas, falta de fuerzas por cualquier causa, gota, hemorroides, hidropesía, ictericia, indigestiones, inflamaciones, jaqueca, irregularidades del menstruo, lamparones, lumbago ó mal de riñones, mal de piedra, manchas en el cútis, obstrucciones, [illegible], síntomas secundarios, tisis ó consuncion pulmonal, tumores.

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1s. 1 1/2d., 2s 9d., y á 4s. 6d., cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Lóndres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales Droguistas y Boticarios de todos los países del mundo, á los precios relativos establecidos para cada país.

Cada caja de Píldoras va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades, para que se aplica. [illegible]

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico	Ps. 818,220 16
Acciones—valor de acciones á suscribir	637,000
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco	1,202,821 50
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á realizar	[illegible]
Muebles y material de emision	[illegible]
Diversos deudores	5,041 27
	330,915 32
	Ps. 3,239,073 82

PASIVO.

Capital	Ps. 1,800,000
Emision—billetes en circulacion	593,091 60
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco	371,483 35
Diversos acreedores	474,398 87
	Ps. 3,239,073 82

Montevideo, 1.° de Agosto de 1863.

M. A. Cunha.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 11, 19, 24 y penúltimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Perongos.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Perongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

—

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezará á rejir desde el 1º de Mayo del presente año.

SALIDA.

Santa Lucia y Canelones—Miercoles y Sábado.
San José por Santa Lucia—1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Mercedes por Santa Lucia y San José—5, 15 y 25.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—2, 12 y 22.
Perongos por Santa Lucia y San José—7, 17 y 27.
Artigas por Cerro Largo—10 y 25.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—5, 15 y 25.
Minas por Pando—5, 12, 20, 28.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—5 y 20.

ENTRADA.

Canelones y Santa Lucia—Lunes y Viernes.
San José por Santa Lucia—4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Mercedes por Santa Lucia y San José—2, 12 y 22.
Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario—8, 18 y 28.
Perongos por Santa Lucia y San José—3, 13 y 23.
Artigas por Cerro Largo—6 y 21.
Rocha por Maldonado y San Cárlos—1, 12 y 22.
Minas por Pando—1, 9, 16 y 25.
Durazno por la Florida—1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Tacuarembó por Florida y Durazno—1 y 16.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 4½ de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires, los Lunes y Viernes.

El Menay,

Para Buenos Aires, los Miércoles y Sábados.

El Salto.

Hasta el Salto y puertos intermedios, los Miércoles.

—

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 183,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

—

COMPAÑÍA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

—

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 8 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

—

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

—

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, á las 8 de la mañana.

—

Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á la persona en cuyo poder se halle un recibo firmado con fecha 21 de Abril último por los Sres. Mauá y Ca., al portador, importante la suma de 21,087 $ 50 cent. moneda nacional, señalado con el núm. 6113, pagadero á los 3 meses de aquella fecha; para que en el término de cuarenta dias contados desde hoy, comparezcan en este juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, 31 de Julio de 1863.

Felix de Lizarza
Escribano público y de Comercio.
a7—n1166.

Aviso judicial.

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber, que habiéndose presentado varios acreedores de D. Federico Baras, del comercio de Fray Bentos, denunciando que este habia fugado dejando abandonada su casa de negocio, se ha mandado proceder al secuestro, inventario y depósito de sus bienes, lo que se previene al público para que el que tenga conocimiento de algunos bienes ocultados por el deudor, los denuncie al Juzgado, bajo las penas de la ley. —Montevideo, Agosto 5 de 1863.

Felix de Lizarza.
Escribano Público y de Comercio.
a7—n1193.

Edicto Judicial.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Tomas Garcia de Zúñiga, para que comparezcan por sí ó por apoderado autorizado en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, en los autos seguidos por los espresados Zúñigas con la sucesion de D. Gabriel Antonio Pereira sobre terrenos de estancia. Segun así lo ha ordenado el tribunal de Apelaciones de la Segunda Seccion en 24 de Julio corriente—Montevideo, Julio 30 de 1863.

Luis E. Cardoso
Escribano de Cámara de la 2.ª Seccion.
j30—n1151.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Leopoldino Mancini, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Lima y Gralho, como cesionarios de la testamentaria de D. Gabriel Gonzalez, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio; pues así se ha mandado por decreto fecha de ayer.—Montevideo, Julio 28 de 1863.

Pedro de Latorre.
Escribano Público.
a1—n1172

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion.

Nueva ciudad de Montevideo, Agosto 5 de 1863.

Por el presente se cita á D. Domingo Veracierto, para que en el término de diez dias, contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado á contestar al juicio de conciliacion y demanda que le ha entablado D. Rufino P. Navia, sobre entrega de animales y rendicion de cuentas, bajo apercibimiento de que si no compareciese se procederá con arreglo á lo que haya lugar.

Martin Cavia.
Juez de Paz.
a8—n1191.

Consultorio MÉDICO HOMEOPÁTICO—Calle del 25 de Mayo núm. 300. **El Dr. Krebs**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encontrarán de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que esté visitando enfermos. Recibe consultas de las doce á la una, todos los dias. En la misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1863.

Mudanza de domicilio. El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Siveri, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1863.
Faustino Santos.

General Artigas El retrato se vende en la litografía de Mége y Willems números 181, 183 y 185. j3—n1115

Cárlos Victor Lopez Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamenterias, averias, arbitraje y de balances, etc—Calle de Ituzaingo núm. 164.

Dependiente Se ofrece un jóven francés, que posee el idioma Castellano y algo de inglés, para un escritorio, barraca ó registro, conoce la teneduria de libros y puede presentar las recomendaciones necesarias. Dirijirse á esta imprenta que serán atendidos.
j29—n1150.

Dinero á interés Se dá sobre hipotecas de fincas y alhajas, á un precio mas bajo que en cualquiera otra parte—Se encargan de toda clase de comisiones—Calle de las Cámaras núm. 117.

Se alquila, para hombres solos, dos piezas con vistas á la calle, á cuadra y media de la plaza de la Constitucion, en la calle de Ituzaingo—Para tratar en la Agencia Universal—Cámaras núm. 117.
a5—n117.

Oficial [illegible] Se precisa uno en la casa del Sr. D. J. B. Lacassi, calle de Misiones número 90.
a1—n1174

Peones En la Agencia de comisiones y conchavos calle de Solís núm. 50, hay doce peones de campo para colocar.

Lecciones de escritura, de varias formas, en 8, 7, 6, 5, y 3 lecciones—La mas imperfecta escritura se trasforma en poco tiempo, en otra elegante y bella. Tambien se dán lecciones de gramática castellana, aritmética por principios matemáticos, geografía universal, teneduria de libros en ambas partidas y lectura. Desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la noche—Misiones 69 al lado del 71
El profesor— Manuel Pio Roche.
a6—n1151.

Gran negocio Se vende una casa en QUINCE MIL PESOS, que costó treinta mil, situada en la calle del 18 de Julio—hace esquina.
Se venden ó se cambian tres casas nuevas en la ciudad, por campos ó ganado vacuno.
Hay dinero para colocar sobre fincas y alhajas.
Se precisan comprar dos mil cabezas de ganado de cria.
Se encargan de toda clase de comisiones, calle de las Cámaras número 117.
a7.

Notable Quien tenga para alquilar, en el centro de la ciudad, una casa sea, altos y bajos, puede dirijirse á la calle del Cerrito 253. Si la casa conviene no se reparará en el precio.
a7—n1188.

Para alquilar Se busca una habitacion para una familia de poco número. Ocúrrase á la calle del 18 de Julio num. 152 en los altos de la azotea.
a. 7—n. 1185,

Nueva Fábrica de Billares—Se venden dos hermosos Billares garantidos por su buen trabajo y madera, en esta misma fábrica se hacen composturas de todas clases para el mismo ramo.—Calle de la Florida frente al núm. 29.
a. 7—n. 1191

Estancia Se desea comprar una que tenga de tres á cuatro mil cabezas de ganado vacuno, arrendando el campo en que estén, ó comprándolo si no fuese alto su precio. Se preferirá un establecimiento que esté cerca de la costa del Uruguay ó que no diste mas de cuarenta leguas de la Capital.—Para mas pormenores ocúrrase á la agencia, Altalhar 31.

Ovejas Se venden dos majadas, como á veinte y cinco leguas de Montevideo, de clase mestiza fina, que se darán en un precio en estremo módico—Ajencia, Altalhar 31.
a8—n1200.

Sociedad Agrícola del Rosario Oriental.

Se invita á los Sres accionistas á acudir al escritorio de los Sres. Lowry y Ca., calle de Misiones núm. 160, á recibir el segundo dividendo de sesenta por ciento—saldo de capital de sus acciones—Montevideo, Agosto 6 de 1862.
a7—n1193.

ÉCOLE DU SOIR.

De huit à dix heures. Les personnes qui ne savent ni lire ni écrire peuvent apprendre dans deux mois. Le prix est de quatre piastres.
RUE DE RINCON, 171.

—

ESCUELA DE NOCHE

Desde las ocho á las diez. Las personas que no sepan ni leer ni escribir pueden aprender en dos meses, por el ínfimo precio de cuatro pesos al mes.
CALLE DEL RINCON, 171.

CALLE ITUZAINGÓ Nº 101

CALLE ITUZAINGÓ Nº 101

D. PEDRO DUFOUR, cirujano dentista, establecido en este pais hace cerca de veinte años, sigue practicando, el arte en todos sus ramos, con todos los adelantos de Europa y Norte-América.—Se encontrará todos los dias desde las 7 de la mañana hasta la oracion.
Á LOS POBRES SE SACAN MUELAS GRATIS.

Agencia de Vapores.

Desde la fecha, las tarifas de pasajes y carga para todos los vapores que se despachan en ella, quedan fijadas del modo siguiente:

TARIFA DE PASAJES.

Para Buenos Aires	4 p$	moneda nacional
— Nueva Palmira	10	—
— Fray-Bentos	12	—
— Uruguay	15	—
— Paysandú	16	—
— Concordia y Salto	20	—

Los menores de Cámara y pasageros de proa pagarán la mitad.

TARIFA DE CARGA.

Tonelada de peso ó medida, á eleccion del buque para Buenos Aires 8 ps. mns.—Para puertos del Uruguay 10 id id—Dinero en oro á 1½ p% — Idem en plata 1½ p% —Encomiendas convencional.
Montevideo, Agosto 7 de 1863.
Miguel Alvarez y Hno., agentes.

MUDANZA DE DOMICILIO
DE LA

TORNERÍA Y BASTONERÍA DE MAINY Y Cª.

Se hace saber al público que la Bastonería y Tornería de Mainy y Ca., situada en la calle de Misiones núm. 95, ha sido trasladada á la calle 25 de Mayo núm. 296.

Esta misma casa se fabrica y se compone toda clase de objetos de este género, como bastones, abanicos, paraguas, quitasoles, peinetas, anteojos, y toda clase de instrumentos de música, bolas de billar, puñales, látigos, etc.

Las personas que gusten visitar dicha casa, hallarán un surtido esmerado y muy completo de artículos variados, recien llegados de Europa. El todo á un precio muy módico.
a1—n1173. Mainy y Cª

CARNE TASAJO.

La Comision Central establecida en esta ciudad en representacion de las comisiones departamentales y accionistas para abrir los mercados europeos á las carnes elaboradas en nuestros saladeros, avisa al comercio y exportadores, que siendo debido el perfecto exito que ha tenido en Escocia el cargamento del bergantin CANDACE, al sumo cuidado que se tuvo en la calidad y estiva de la carne, á término de ser llamada *cargamento modelo*; no conviene que especulaciones imprudentes y mal elaboradas vayan á destruir la favorable impresion y el crédito ya ganado entre los consumidores;—y esta comision ha debido, por esto, tomar precauciones que, sin perjuicio del derecho de cada uno á obrar como le convenga, retiren toda confianza de parte de los consumidores de aquellos cargamentos, cuya calidad no vaya certificada por conducto de esta Comision, á las comisiones que en Inglaterra han obtenido la aprobacion y confianza de los consumidores, para que en todo caso de expediciones desgraciadas y diversa procedencia, no sufra el crédito de las que vayan certificadas por esta Comision central, ni se pierda el espléndido resultado ya obtenido.

Las Comisiones inglesas y portuguesas quedan ya advertidas; y la Comision Central lo pone en conocimiento del comercio, para su respectiva ventaja y aprovechamiento en los certificados que expedirá á toda persona que haga cargamentos adecuados, segun los datos que se le proporcionarán en el acto de requerirlos.—Montevideo, Agosto 1.º de 1863.

Por órden de la Comision:—
Nicolás Zoa Fernandez.
Secretario.
a2—n1168

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

60, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

—

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇÃO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy... ...	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso....................	2$500
Rio de la Plata	6$mjn

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 60, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRÈRES, 6, rue des Saints Pères.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manila: rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, caporal, turco, maryland; pipas de espuma de mar, de madera, de raiz de brezo, de long-cours, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rapé, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y porta-monedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumeria de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores; boas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres:
Precios módicos.

EL PERFUME DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL,

CON LA FRESCURA DE LAS FLORES VIVAS,

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN.

Este raro perfume se prepara con la Flores Tropicales de la mas exquisita fragancia, sin ninguna mezcla de aceites esenciales groseros, que forman la base de muchas «Esencias» y Extractos para el Tocador. Su aroma es casi inagotable y tan fresco y delicado como el aliento de las flores vivas.

Cuales son sus antecedentes?

El haber conservado por espacio de mas de veinte años su preponderancia sobre todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, y América del Sur; y lo recomendamos eficazmente como un artículo que no tiene igual en cuanto á la suavidad y delicadeza de su perfume. Durante los cálidos meses de verano es inapreciable por su influencia esencialmente refrescante sobre la piel, y usado en el baño comunica agilidad y fuerza á los fatigados miembros, cosa sobremanera apetecible en esa estacion.

El dolor de cabeza y los desmayos

desaparecen inmediatamente frotando las sienes con este perfume. Es tan delicioso para el Pañuelo como la Esencia de Rosas. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer

Las manchas, pecas y curtiduras

del cútis.

Falsificaciones.

Cuidado con las imitaciones! Véase si el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en el rótulo y en el envoltorio ó cubierta. Preparado únicamente por

LANMAN Y KEMP,
DROGUISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Se vende en todas las boticas y droguerías.—DEPÓSITO GENERAL Calle de Zavala núm. 63.
a8—n1191

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias

ENSÁYESE, PRUÉBESE.

PECTORAL DE ANACAHUITA,

COMPUESTO DE KEMP.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado exitosamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar, Catarro, Asma, Bronquitis, Tos Ferina, Coqueluche, Esputos de Sangre, é Inflamacion de la Garganta y del Pecho,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un arbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos

EL PECTORAL DE ANACAHUITA,

COMPUESTO DE KEMP.

es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones BRONQUIALES, LARINGEALES Y PULMONARIAS. Preparado solamente por

LANMAN Y KEMP,
DROGUISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Se vende en todas las boticas y droguerías.—DEPÓSITO GENERAL Calle de Zavala núm. 63.
a4—1195

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

W. W. MORGAN CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

81, Calle 25 de Mayo, 81.

EL DR. MORGAN avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en MONTEVIDEO, donde continúa ejecutando **toda clase** de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria; á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona que se adhiere á un sistema, *ejecucion y material* igualmente buenos.

W. W. MORGAN abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en los casos de apostemas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la miseria, el aliento pestífero, etc.—Coloca de un *diente* hasta un *juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda), de un modo que combine *comodidad, limpieza, brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Cheoplastica mejorada*, tambien *Alumina—Platina—Plata* y *Oro*.—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encias continuas**, corridas de dientes.—**Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.

Llena los dientes cariados, **sin dolor,** *con preparaciones exclusivamente suyas, de Cimiento Manro—Coral* (oro)—*Tremolite y Cristal.*—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos bajarán á la tumba con el que las usaré.
Extrae *muelas* **sin dolor,** cuando se quiere, por medio de Cloroformo ó Eter, Kerosolene, ó Galvanismo.
Inserta *obturadores* para **paladares defectivos,** por lo cual se recobra la *eufonia* de la voz!
Corrige tambien las malas posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Sus polvos de Coral para *preservar, embellecer* la DENTADURA y las encias; tambien su **mata-dolor,** cuyas propiedades *aniquilan el sentido de dolor, y estirpan muchas afecciones mórbidas de la boca.*

TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.
j3—n1014

GABINETE DE LECTURA.

CALLE DE MISIONES N.º 90.

Juan B. Lacassy, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en idioma castellano y francés, cuyo catálogo está de manifiesto para todos sus favorecedores, en dicha casa.
PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso mjn por mes.

TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para ese objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos.
m29—n623

GRAN GALERIA ORIENTAL

DE

RETRATOS

118—MISIONES—118.

En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS

SEA EN CHAPA, TELA, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE Á LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al óleo y la semejanza perfecta de la fotografía. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son espuestos como los comunes á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografía que tiene en su casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas passe-partous chapas, cuadros, albums, ácidos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hiposulfite, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros, ioduros, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, benzina, barnices positivos y negativos, algodon pólvora, kaolin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vistas, embudos de gutta y de cristal, conchitas de plata y oro, colores finos, chassis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografía en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño del establecimiento.
M. 19—N. 623. Enrique Schichendantz.

CARNEROS

P. GIOT cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

CARNEROS RAMBOUILLET	DE 18 Á 25	LIBRA
OVEJAS	IDEM	DE 11 Á 22
CARNEROS NEGRETES	DE 11 Á 20	
OVEJAS	IDEM	DE 12 Á 15

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102.
a11—n423

TELA DE CERNIDOR.

EN LA TIENDA

DEL POBRE DIABLO

Calle del Sarandi núm. 311.

Se ha recibido un surtido general á precio moderado.
j28—n1140.

TARIFA

DE AVALUOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN UN MES CONTADO DESDE LA FECHA

Montevideo Junio 30 de 1863.

FRUTOS	VALOR Ps.	Cs.
Astas de saladero, cada mil..............	20	
Id. de campo, id..............	8	
Afrecho, fanega..............		60
Cueros salados de novillo y vaca de saladero calculados á 60 ₶ uno, pesada de 75 ₶.	4	50
Id. de matadero salados 45 id. 75 id........	3	
Id. nonatos salados, quintal..............	2	
Id. de caballo 25 ₶ uno, pesada de 30 ₶...	1	20
Id. secos vacunos para España, Estados Unidos, Francia y otros destinos 20 id. id. Id. pesada 40..............	4	
Id. vaquillona enfardados ó sueltos se libra uno pda. 40..............	3	40
Id. caballo secos, uno..............		80
Id. carnero sucios, de fardo 7 quintales qq.	8	
Id. id. lavados, id 5 id..............	10	
Id. ternero..............	9	
Id. de lobo de dos pelos, uno..............	2	
Id. id. inferiores idem..............		40
Crin cada fardo 9 quintal..............	12	
Cenizas generales de saladero tonelada de 2000 libras..............	8	
Id. id. viejas, ton. 2000 libras..............	3	
Canillas, millar..............	5	
Cal buena, fanega..............		60
Cebollas, ciento..............		60
Caballos, uno..............	9	60
Carbon, fanega..............		80
Gordura de saladero en pipa, cada una 800 ₶ quintal..............	6	
Id. id. en medias y bordalesas 400 ₶ una id.	6	
Id. fina, arroba..............	2	
Id. de potro y aceite de patas, quintal....	4	80
Garras de saladero saladas idem..............		40
Id. idem secas idem..............	1	60
Huesos calcinados de saladero, tonelada de 2000 ₶..............	10	
Idem id de campo, idem..............	10	
Huevos, ciento..............		80
Jabon, quintal..............	2	50
Lana lavada cada fardo 5 quintales idem....	11	
Id. sucia id id 7 id..............	8	
Leña, carrada..............	1	60
Maiz, fanegas..............	2	
Mulas, una..............	9	60
Piedras comun, tonelada..............		80
Papas, quintal..............	1	60
Pasto, fardo..............	3	20
Sebo en rama, arroba..............	1	
Trigo, fanega..............	3	60

NOTA—Para establecerse el avalúo de los cueros de matadero y de vaquillona debe constar en el cumplido del permiso que han sido embarcados por el antiguo muelle ó por las barracas situadas al Norte de la ciudad. Si el embarque ha sido por otro punto, no se reputarán como de saladero.

Los fardos que contengan menos peso que el establecido en la Tarifa, serán aforados por la declaracion del despachante en el permiso respectivo, todavez que al proceder á su embarque por el muelle de la Aduana destinado á ese fin, se pida la comprobacion del peso por la oficina del Resguardo.

El avalúo de los artículos que deban liquidarse para el pago del derecho correspondiente, corresponderá siempre á la fecha del mes en que se hubiese sacado el permiso.

3 leguas DE ALCANCE.

FAROLES PARA ESTANCIEROS

Recien llegados para el

EMPORIO DE LUZ ORIENTAL

Un magnífico surtido de faroles para estancias de largo alcance, y tambien de zaguanes, corredores, etc., etc.

PASEN Á VERLOS.

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

AL COMERCIO.—ARTICULOS PRECIOSOS PARA LA ESPORTACION.

GRAGEAS PARISIENSES

El espíritu de especulacion y una concurrencia mal entendida han acarreado tan estraños abusos de color y de composicion en la fabricacion de las GRAGEAS, que este confite clásico de la familia está abandonado ó casi temido por las madres.—Ilustrado por la esperiencia de una larga práctica, aconsejado por la ciencia y resuelto á no vender este producto mas que por su calidad y no por su apariencia, las GRAGEAS que ofrecemos están compuestas solamente de azúcar y frutas; su sabor asombra y seduce; son fáciles de comer en toda edad; no tienen la dureza ni los inconvenientes de las GRAGEAS ordinarias, y se venden á 3 fr. el medio kil., en cajas ó sacos que tienen el peso real y no de convencion.

CAJAS NUEVAS PARA BAUTIZOS Y BODAS

VAINILLA. Este perfume tan apetecido y tan útil está hoy á un precio insignificante.—Su preparacion en estracto hace su uso fácil ó instantáneo. Su conservacion es indefinida bajo todas las latitudes.

CHOCOLATE PERRON. Vuestra salud os obliga á probarlo y vuestro interés á comprarlo.—Nueva forma, única racional para la conservacion y consumo.

En casa de PERRON, 14, rue Vivienne, en PARIS.
j3—n1015

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc

Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se pueda decir *barato.*)

Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.

Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.

Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

EL MOSQUITO

PERIÓDICO SEMANAL

SATÍRICO-BURLESCO, CON CARICATURAS

PUBLICADO EN BUENOS AIRES

TODOS LOS DOMINGOS.

Las caricaturas son de la clase de las del CHARIVARI de Paris y del PUNCH de Lóndres. Se repartirá á los suscritores de Montevideo los martes ó miércoles.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:—Un patacon, ó Pzs. 0.96 al mes. Las suscriciones no se reciben sinó por tres meses y pagaderos adelantados.

Se reciben suscriciones en la oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 41. j22—n1103

VIAGE PINTORESCO

POR LOS RIOS

PARANÁ, PARAGUAY, S. LORENZO, CUYABÁ Y EL ARINO

TRIBUTARIO DEL GRANDE AMAZONAS

CON LA DESCRIPCION DE LA PROVINCIA

DE

MATO-GROSSO

Con su aspecto físico, geográfico, mineralógico y sus producciones naturales.

POR EL SEÑOR

B. P. BARTOLOMÉ BOSSI.

Lujosa edicion adornada con retratos é infinidad de láminas de varios pueblos tipos, 22 sacados en fotografía por el mismo autor. Obra dedicada por el Sr. Bossi, á S. E. el Sr. Baron de MAUÁ. Se ha recibido y se halla de venta en la LIBRERIA NUEVA de Lastarria, calle del 25 de Mayo núm. 141, al lado de la Botica del señor Cranwell.

a1—n1082

CAMISERIA ORIENTAL

132 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 132.

Este nuevo y acreditado establecimiento de artículos esclusivos y elegantes para hombre, anuncia á todos sus favorecedores y al público en general que acaba de recibir por el último paquete del *Havre*, un gran surtido de artículos de gusto para la estacion á PRECIOS ACOMODADOS.

Camisas pech. de hilo cuerpo madapol.	Mecánicas	Camisetas de franela finas pecho doble
« « « «	Fantasía	« « « « sencillo
« « « «	Esmeralda	« de punto lana fina
« « « «	Regent	« « « regulares
« « « «	Bordadas	« « « y algodon
« puro hilo	Francesas	Calzoncillos punto merino fino
« «	Bordadas	« « lana
« «	Inglesas	« « algodon
		« « hilo

Un variado surtido de corbatas fantasía, medias inglesas, un rico surtido de pañuelos de olan, batista, bastillados y lisos; medias francesas, alemanas de algodon, idem de lana finas, guantes de todas clases, sábanas, fundas, paños de manos, ropa hecha, sacos de noche; cepillos de ropa, idem de cabeza, idem de dientes, carteras, cigarreras, un rico surtido de perfumería de los mejores fabricantes, un surtido de artículos de merceria y varios otros artículos necesarios para hombres.

Atencion!

Un gran surtido de cuellos, vueltos y parados de hilo de tres telas finos á 2 1/2 pjn la docena.

Para la lluvia.

Gran surtido de artículos de goma, ponchos redondos; idem cuadrados, capotes, capuces, raglans, etc. etc. ij26—n1135

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Este nuevo establecimiento, está provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*— que imprime á *la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.

La prensa la mueve una *máquina á vapor* moderna que permite tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.

La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y se encarga de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confian.

Los precios son de los mas módicos, en razon de la economía de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.

La correccion de todos los trabajos es tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.